

**LOS ELEMENTOS DE PODER NACIONAL: ESTUDIO DE CASO DE LA
POLÍTICA EXTERIOR COLOMBIANA EN MATERIA DE SEGURIDAD
DEMOCRÁTICA (1998-2005), A LA LUZ DE LA TEORÍA DEL REALISMO
POLÍTICO**

PAOLO GEOBALDY SANDOVAL BURGOS

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA
SANTAFÉ DE BOGOTÁ D.C.
2005**

**LOS ELEMENTOS DE PODER NACIONAL: ESTUDIO DE CASO DE LA
POLÍTICA EXTERIOR COLOMBIANA EN MATERIA DE SEGURIDAD
DEMOCRÁTICA (1998-2005), A LA LUZ DE LA TEORÍA DEL REALISMO
POLÍTICO**

PAOLO GEOBALDY SANDOVAL BURGOS

**Trabajo de monografía presentado como requisito parcial
para optar al título de politólogo**

**DIRECTOR
JOSÉ MANUEL SALAMANCA RANGEL
DIRECTOR EN LA ESPECIALIZACIÓN DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA
SANTAFÉ DE BOGOTÁ D. C.
2005**

*A mi mamá, Norma Sandoval;
A mi familia;
A mis amigos y Camaradas;
A mis maestros;
A Dios y mi Patria;
A mi Valquiria.
S. D. G.*

Quiero manifestar mi gratitud, de manera especial al profesor Alfonso Gómez Orduz, por haberme brindado la oportunidad a través de sus trabajos y observaciones de llevar a feliz termino el objetivo del trabajo de Monografía.

A Manuel Salamanca, por las apropiadas observaciones y contribuciones como Director, que permitieron la entrega de un documento académico más sólido.

A mis amigos: David Leonardo Molina Garzón, Andrés Leonardo Padilla Ramírez, Julio Florez Tovar, Carlos Enrique Carrillo Piraquive y John Jairo Ruiz Bulla, por su constante apoyo y fuerza moral no solo durante el desarrollo de la monografía sino durante diez semestres de carrera, gracias a ellos, pude llegar a concluir de manera satisfactoria éste documento.

A todas aquellas personas, que de alguna manera y en algún grado -desde las distintas actividades que realizan-, contribuyeron con su colaboración, ayuda y esfuerzo a la recolección y consolidación de herramientas –en variados niveles- necesarias para la culminación de la Monografía.

CONTENIDO

	Pág.
0. INTRODUCCIÓN	10
1. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	13
2. EL ELEMENTO DE LA GEOPOLÍTICA	29
3. EL ELEMENTO DEL MILITARISMO	39
4. EL ELEMENTO DEL NACIONALISMO	50
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	61
6. BIBLIOGRAFÍA	64
NOTAS DE PIE DE PAGINA	67

0. INTRODUCCIÓN

Si bien la disciplina de las relaciones internacionales en Colombia ha tenido como génesis la década de los ochenta, en cuanto a política exterior se refiere el país ha mantenido como principal referente (sin ser el único), en la mayor parte del siglo XX, a los Estados Unidos. Por otra parte, dicha política se ha caracterizado por una serie de rasgos inherentes al transcurrir histórico del país y a condiciones políticas, económicas, sociales y culturales propias del contexto colombiano. Entre éstas se puede nombrar: el carácter presidencialista de las relaciones externas; la naturaleza personalista de las mismas; la alta fragmentación de la política exterior; la presencia de diplomacias paralelas; el papel primordial del derecho Internacional; y la esencia de la participación de la sociedad colombiana en la formulación de la políticaⁱ.

Ahora bien: si a lo anterior se suma el espacio ganado por la política exterior al punto de convertirse en un campo estratégico en la política colombiana desde los años ochenta, entonces debe tenerse en cuenta que su estudio y fundamentación son de vital importancia para obtener un mejor posicionamiento del país en el escenario internacional. Por ello -y a partir de la caracterización presentada por el análisis de la Política Exterior Colombiana el cual destaca como objetivo general: analizar el sentido y el alcance de las dinámicas internaⁱⁱ y externaⁱⁱⁱ a partir de la problematización del concepto de política exterior y de la relación de ésta con la política interna del país en las dos últimas décadas-; luego entonces, la presente monografía debe tener como base –fundamento- la necesidad de ahondar en la interrelación existente y que debe existir entre las políticas externa e

interna del país, puesto que, es primordial -en el estudio de las relaciones internacionales- analizar y comprender el impacto que tienen las mismas en los años más recientes.

Lo anterior explica el porqué la monografía se encuentra orientada y tiene por objeto la realización de una discusión de la política exterior colombiana del gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002- 2005) y compararla con la política exterior del gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002). Para ello se tomará como una variable de dicha política exterior la propuesta que surge a partir de los planteamientos teóricos del realismo político, y específicamente lo que hace referencia a los elementos de poder nacional presentados por Hans Morgenthau en el libro *“Política entre las naciones: la lucha por el poder y la paz”*. De esta manera, se pretende mirar cómo desde el manejo de ciertas variables internas, que tienen que ver con el nacionalismo, el militarismo y la geopolítica, se puede alcanzar cierto grado de poder nacional que permita el diseño de una política exterior más compacta y mejor posicionada en el escenario internacional –lo anterior a la luz de los postulados del realismo político-.

Sin embargo, vale aclarar que si bien el trabajo está orientado desde un enfoque realista, en ningún momento se pretende desconocer que la realidad presenta dinámicas que van más allá de la capacidad explicativa de dicho enfoque teórico. Simplemente se apela a ésta metodología por la limitación de tiempo y recursos y porque, como ya se dijo, se busca tener una óptica que permita comprender ciertos aspectos de la relación entre variables internas y externas en el diseño de políticas.

Así pues, la presente monografía pretende poner a prueba la siguiente hipótesis: Si bien, la política exterior colombiana no es una política de tipo realista –en el sentido del manejo integral de los elementos del poder nacional en el contexto de una lucha constante entre Estados por el poder- al utilizar el realismo político como marco teórico y analizar las políticas exteriores de los gobierno Pastrana y Uribe –durante el periodo 1998-2005- a partir de la aplicación de los elementos del poder nacional, es posible observar que los dos gobiernos tienen en cuenta en alguna medida tales elementos; y por consiguiente, resulta posible afirmar que una política exterior adecuada en el actual contexto que vive el país necesita del manejo integral de tales elementos, para por lo menos, reducir el impacto del conflicto interno armado en la realidad nacional –ello desde el realismo político-.

1. MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

El presente marco teórico tiene por objeto: en primer lugar, presentar los diferentes desarrollos del realismo político y concretarlo como marco conceptual; en segundo lugar, introducir en el marco teórico, todo el contexto de la política exterior colombiana en materia de Seguridad durante los gobiernos de Andrés Pastrana y Álvaro Uribe -para su posterior estudio-; por último, establecer la manera en que la propuesta teórica aquí presentada, articula los conceptos de poder nacional, conflicto interno armado, Estado, Nación, guerra, seguridad y de manera concreta, todo lo referente a elementos de poder nacional y su articulación en el diseño de política exterior; así como una posible explicación al respecto.

1.1 REALISMO POLÍTICO COMO MARCO CONCEPTUAL.

Stephen G. Brooks en el ensayo “Dueling Realisms”^{iv}, afirma que, el realismo suele ser tratado como un grupo de conceptos teóricos que comparten ciertas características, sin embargo, para algunos analistas existen ciertas diferencias dentro del mismo realismo; por tal razón, el realismo como marco conceptual es dividido en tres ramas: en primer lugar, la teoría del realismo clásico, cuyo principal exponente es Hans Morgenthau; en segundo lugar, la teoría neorealista de Kenneth Waltz; y por último, el realismo posclásico. De la integración conceptual de los aportes de cada una de éstas ramas, se obtiene un aparato teórico que además de obtener mayor capacidad explicativa, sirve de base para el marco teórico de la monografía; tal concreción teórica recibe el nombre de *realismo político*.

En primer lugar, para los realistas es posible conocer las leyes del Sistema Internacional, llegando, desde el realismo clásico a la concepción de que el Sistema Internacional es anárquico (ausencia de autoridad), el Estado depende de sí mismo para sobrevivir, la relación entre los Estados es de conflicto permanente y el balance de poder es el elemento regulador del sistema. El realismo clásico va a postular que, en política internacional, no se debe aplicar la –una- moral universal; no existen actores internacionales diferentes al Estado; y en cuanto a la definición de la agenda, el elemento o tema determinante es la defensa y la seguridad nacional.

En esa medida, las relaciones entre Estados tienen como único interés la adquisición del poder por el poder, el escenario internacional es una lucha constante por el poder; el realismo clásico centra su objeto de estudio en la política internacional, reconoce la esfera interna de los Estados pero no la considera importante –por ello se afirma que entiende a los Estados como bolas de billar-, el Estado, debe velar porque ningún otro Estado pueda detectar sus contradicciones internas.

Desde esta rama, en la lucha por el poder, los Estados tienen tres posibles manifestaciones de la política exterior –entendida como relación con otros Estados- según la valoración que éste haga de su poder nacional y del poder de otros Estados: o bien una política de Status Quo, que tiende a conservar el poder del Estado; o bien una política Imperialista, cuya política exterior se dirige a la adquisición de un mayor poder del que actualmente posee, a través de un cambio de las relaciones de poder existentes^v; por último, una política de Prestigio, cuya política exterior busca demostrar el poder de un

Estado o aparentar poseer más poder del que tiene, con el propósito de aumentar o conservar su poder; lo anterior no implica que el estadista sea totalmente consciente del tipo de política que aplica y del objetivo que busca con ella^{vi}; lo que dificulta al mismo tiempo, el análisis que éste haga del poder real de los otros Estados –lo que constituye la diplomacia en todo un arte-.

En segundo lugar, aparece un desarrollo posterior al realismo clásico que se concretará en el neorrealismo o realismo estructural de Waltz; este tipo de realismo postula que, en el estudio de las relaciones internacionales, es primordial la estructura del sistema, ya que es ella –en últimas- la que determina el comportamiento de los Estados en el Sistema Internacional. De manera general, en el neorrealismo o realismo estructural la preocupación central es identificar los peligros y en esa medida, contraatacar como forma de vida –mejor aún, de supervivencia-; si bien, ya no se trata de un estado de guerra constante –guerra permanente-, si se da una competencia despiadada en cuanto a seguridad. Por ello, un Estado racional nunca baja la guardia; siempre opta por una perspectiva del peor caso (se encuentra en permanente estado de alerta); tiene en cuenta los costos potenciales de la guerra; su único interés está en las precauciones defensivas - puesto que las considera, como las verdaderas garantías contra agresiones-.

Así pues, concuerda con el realismo clásico de Morgenthau, en el que se tiene una visión de mundo altamente pesimista; sin embargo, más que centrarse en los argumentos de la condición humana del realismo clásico, lo que hace el neorealismo, es cambiar la agresión -como aspecto central de la condición humana- por el miedo. Finalmente, el neorrealismo

entiende el detentar el poder militar, como única manera de sobrevivir a la anarquía, incluso por encima de la base productiva -lo que no significa, que menosprecie el aspecto económico-.

Por último, se encuentra el realismo pos-clásico; ésta rama se centra más en una premisa: el Estado debe suponer la probabilidad del conflicto; en ese sentido, le crítica al realismo clásico y al neorrealismo la concepción altamente estática que tienen de las relaciones internacionales; el hecho de confiar en aspectos de la naturaleza humana para generar hipótesis; el confiar demasiado en el uso -o amenaza de uso- de la fuerza militar y en el balance de las capacidades militares, como condición para la posible existencia de un balance de poder.

Por tal razón, el realismo posclásico postula que, reconocer la premisa de que los actores toman las decisiones basados en la probabilidad del conflicto, significa a su vez, reconocer que la guerra preventiva –entendida como el ataque a otros Estados por temor a posibles agresiones- es altamente riesgosa y costosa. Quizá, uno de los elementos más importantes de los postulados del realismo posclásico es la creencia de la motivación^{vii} humana para hacer política; así, va a prestar una mayor atención a la concepción de poder que a la seguridad; es decir, mientras que para el realismo clásico el poder es el fin en sí mismo -ya que hace de los demás Estados, actores débiles-, para el realismo pos-clásico el poder es un medio para conseguir los objetivos nacionales del Estado -un reconocimiento y claro ejemplo de la multiplicidad de intereses, al interior del mismo-.

1.2 CONCRECIÓN DEL MARCO TEÓRICO DEL REALISMO POLÍTICO

Existen seis principios del realismo político: en primer lugar, el realismo político cree que la política es gobernada por leyes objetivas que tienen sus raíces en la naturaleza humana; se debe entender las leyes de acuerdo con las cuales la sociedad vive; lo anterior, permite el desarrollo de una teoría racional que refleje, aún en forma imperfecta y parcial, estas leyes objetivas^{viii}. En segundo lugar, el realismo político gira en torno del concepto de interés definido en función del poder; dicho concepto, le devuelve a la política su espacio de acción autónoma^{ix}. Como tercer principio, el realismo político no otorga a su concepto central –el interés definido como poder– un significado que es inmutable; la idea del interés es sin duda la esencia de la política y no se altera por las circunstancias debidas al tiempo o el espacio, pero, la clase de interés que guía las acciones políticas depende del contexto político y cultural dentro del cual se diseña la política exterior –lo mismo ocurre con lo que se entiende por poder^x. El cuarto principio sostiene que los principios morales universales no pueden ser aplicados a los actos estatales en su formulación universal y abstracta; deben ser aplicados según las circunstancias de tiempo y de espacio^{xi}. En quinto orden, “el realismo político se rehusa a identificar las aspiraciones morales de una nación en lo particular con las leyes morales que gobiernan el universo; tal y como distingue entre la verdad y la opinión, también distingue entre verdad e idolatría^{xii}. Por último, el realismo político busca la autonomía de la esfera política; piensa en términos de interés definido como poder, y subordina los demás niveles estructurales de la realidad a la esfera de la política^{xiii} .

Con base en lo anterior, todo el marco teórico del realismo político gira en torno al *poder nacional*; de esta manera, si por poder se entiende la superioridad de un hombre sobre la mente y las acciones de otros hombres; luego entonces, el “poder nacional” o el “poder de una nación”, es la superioridad de una nación sobre los intereses y objetivos nacionales y sobre el comportamiento de otros Estados.

La breve reflexión anterior sobre el desarrollo del realismo político, permite comprender –en primer lugar- la manera en que el realismo ha evolucionado, adaptándose a las nuevas realidades y ampliando su parsimonia –capacidad explicativa-; pasando así, a considerar la importancia de los diversos intereses y la multiplicidad de los actores al interior del mismo Estado y en el desarrollo de la política exterior; por esta razón, aunque el Estado sigue siendo el actor principal, los planteamientos del realismo estructural y del realismo pos-clásico comienzan a mostrar interés en la productividad económica del Estado para lograr y aumentar la seguridad del mismo, y como tal, la manera en que se deben tomar las decisiones –manteniendo el equilibrio en relación con la variable militar y económica- en busca de seguridad. Por lo anterior, con el realismo pos-clásico la seguridad no es solo manejo de territorio, existen también, toda una serie de costos y beneficios atribuibles a la relación que se da entre beneficios económicos y aparato militar. Ya que un desequilibrio en la relación puede llevar, o bien a un Estado indefenso y altamente dependiente (por fortalecer solo lo económico) –el caso colombiano-, o bien, a un Estado en crisis económica y quiebra de la Nación (por dedicarse solo a lo militar); así pues, lo que se termina recomendando es la existencia de un “trade-off”, puesto que una buena estructura económica constituye una buena estructura de seguridad.

En segundo lugar, los aportes en la ampliación de la parsimonia del realismo político hechos desde el realismo estructural –neorealismo- y del realismo pos-clásico, implican el reconocimiento de dos situaciones: por un lado, la existencia de una serie de elementos al interior del Estado que deben ser tenidos en cuenta -por éste- para aumentar la Seguridad; y por otro, el hecho de que el estudio de las relaciones internacionales no puede ser entendido como el mero juego de bolas de billar, sino por el contrario –e integrando los tres realismos-, las relaciones internacionales deben ser entendidas como las relaciones que se dan entre Estados, inmersos en toda una estructura de poder, cuyo lugar y ventajas ofrecidas por dicha estructura, se encuentran determinadas por el grado de poder que posea o aparente poseer dicho Estado; y tal poder, solo es posible o es producto del mejor conocimiento que tenga el Estado sobre sus capacidades y potencialidades, y del adecuado manejo de ciertos elementos que se encuentran al interior del mismo; en pocas palabras, resulta posible afirmar que los avances alcanzados hoy en día por el realismo político son posibles, en gran medida, por el reconocimiento que se hace desde el neorealismo y el realismo post-clásico, a uno de los apartados centrales del realismo clásico, la teoría de Morgentau sobre los elementos de poder nacional.

1.3 EL CONCEPTO DE GUERRA.

Este apartado no busca presentar las diversas perspectivas y teorías respecto al concepto de la guerra, mucho menos exponer todo un análisis polemológico del mismo (para el que se necesita una mayor profundización); simplemente, lo que pretende es articular el concepto de guerra al aparato teórico del realismo político, como posibilidad siempre presente al estadista.

Son varios los autores que han intentado desarrollar una teoría de la guerra basados en las diversas interpretaciones que los mismos hacen del estado de naturaleza de Hobbes – mientras los hombres no se encuentren bajo la sombra de un poder soberano caerán en la guerra de todos contra todos, lo que hace necesario un acuerdo de voluntades, para someter las mismas, a la voluntad del Estado-. Sin embargo, la definición de guerra en torno a la cual gira la estructura conceptual de la monografía es la ofrecida por Klau Von Clausewitz –el realista por excelencia-, para quien, “la guerra no pertenece al campo de las artes y de las ciencias; sino al de la existencia social. Es un conflicto de grandes intereses regido por la sangre, solamente en eso se diferencia de los demás conflictos”^{xiv}.

Lo destacable en los aportes de Clausewitz es que incluso hoy en día el recurso a la fuerza es válido en las relaciones entre Estados, el campo de la política se constituye en el escenario por excelencia de la lucha de intereses en busca de poder; por lo anterior, la guerra sólo puede ser entendida como la continuación de la política por otros medios – extensión y permanencia del campo de lo político-, lo cuál dota a la guerra de toda una racionalidad intrínseca que permite articularla -como concepto- al marco teórico aquí desarrollado.

En otras palabras, desde el realismo político, el estadista que define y delimita los intereses y objetivos nacionales del Estado y su concreción en una política de tipo imperialista, status quo o de prestigio, no debe perder –nunca- de vista –en pro de la consecución de los intereses nacionales- la posibilidad de ampliar el campo de la política y la diplomacia al campo de la guerra –un verdadero estadista es aquel que está dispuesto a realizar

grandes sacrificios en pro de la grandeza de la Nación que representa-; y tal supuesto, aplica y es probable -aún hoy en día- para el desarrollo de la política exterior colombiana - aún en el análisis de falencias y fortalezas- por lo que no debe dejar de ser tomada en cuenta durante la exposición de todo el documento y en la formulación de recomendaciones.

Sin embargo, lo anterior implica –del mismo modo- reconocer la imposibilidad de recurrir a la guerra ante la inexistencia de un poder nacional al interior del Estado –ello por un manejo inadecuado de los elementos de poder nacional-, lo que obliga a dicho Estado a someter su voluntad al poder de otros Estados –que si gozan de autonomía-, la guerra es el acto de fuerza para obligar al enemigo hacer nuestra voluntad.

1.4 LOS ELEMENTOS DE PODER NACIONAL

La nación, definida como el conjunto de individuos que tienen determinadas características en común siendo éstas las que los hacen miembros del Estado y a su vez, identificarse con el territorio y la nación misma; será la que a la postre permite hacer referencia a la política exterior de una Nación como la política que representa los intereses y objetivos nacionales de los individuos que la conforman, puesto que no todos se pueden considerar como agentes propios que actúan como representantes de la nación en las negociaciones de tipo internacional, los cuales hablan por ella, negocian tratados en su nombre, definen sus objetivos, escogen los medios para realizarlos y tratan de aumentar y demostrar su poder^{xv}. En cuanto a éste último aspecto, se hace necesario el referirse a los elementos

constitutivos del poder nacional a partir de lo desarrollado por Hans Morgenthau en su libro *Política entre las naciones: la lucha por el poder y la paz*, los cuales se refieren a^{xvi}:

Geopolítica: Es el primer elemento de poder nacional presentado por Morgenthau; éste es un elemento que consta a su vez de diversas variables entre las que se encuentran: 1. *geografía*, la cual es la variable más estable de todas las constitutivas del poder nacional; 2. los recursos naturales, entre los que contamos la alimentación la cual va de la mano con la autosuficiencia y por ende de la fortaleza en cuanto a política internacional se refiere; 3. las materias primas las cuales son de vital importancia para la producción industrial y de implementos bélicos y las cuales dependen necesariamente del concepto de técnica que se tenga en un momento determinado de la historia para el aprovechamiento de dichas materias primas; y 4. la Capacidad Industrial, lo que genera que el desarrollo de la industria sea un elemento preponderante del poder nacional.

El *militarismo*, como segundo elemento constitutivo de poder nacional consta de variables como la tecnología la cual se convierte en una variable indispensable del poderío nacional; el liderazgo que se referirá a la dirección militar en cuanto tal; la cantidad y calidad de las fuerzas armadas puesto que se puede ser débil militar y políticamente si no se logra tener un estamento militar suficiente para cumplir con sus tareas.

El *nacionalismo*, como tercer elemento de poder nacional, es una construcción conceptual que surge de cuatro términos: *país* que alude a tierra delimitada, *Estado* que hace referencia a gobierno independiente, *nación* que indica simbiosis entre país y Estado y

pueblo o grupo humano con características que le brindan un carácter homogéneo – lengua, religión, costumbres-; en ese sentido, por nacionalismo se entenderá el sentido de pertenencia que genera un pueblo en relación con la nación y el Estado que lo representa –y que sintetiza el poder de un Estado proyectado en el espacio-. Así pues, el elemento nacionalismo posee a su vez las siguientes variables divididas en términos cuantitativos que se referirán al tamaño de la población, y los de tipo cualitativos que se referirán al carácter nacional, la moral nacional y la calidad de la diplomacia y del gobierno.

En cuanto al tamaño de la población se tiene que no necesariamente un número elevado de personas genere por sí solo un gran poder nacional, aunque se requiera del mismo para la obtención de éste, es por ello que se hace indispensable desarrollar estudios de tendencia demográfica. En cuanto a los aspectos cualitativos tenemos el carácter nacional, que se refiere a la posesión de ciertas cualidades del carácter y del intelecto que se presentan más frecuentemente y tienen un valor más alto en una nación que en otra. El carácter nacional no puede dejar de influir en el poder nacional debido a que *“todos aquellos que trabajan para la nación en la guerra y en la paz , ejecutan y sostienen su política, eligen y son elegidos , moldean la opinión pública y producen y consumen, reciben en un mayor o menor grado la impronta de esas cualidades morales e intelectuales que forman el carácter de una nación”^{xvii}* ; la moral nacional por su parte es el grado de determinación con el que una nación sostiene la política internacional de su gobierno en la guerra o en la paz, y será lo que permea todas las actividades de una nación, ésta variable está más relacionada con términos como *patriotismo* y *cohesión* poblacional; por último en cuanto a la calidad del gobierno y de la diplomacia tenemos que en lo que respecta al

primero, en la medida que sea más representativo tiene la posibilidad de gozar de una mayor legitimidad entendida ésta como la obtención de apoyo en la política y en los objetivos trazados, y además la calidad del gobierno tendrá una marcada influencia en la calidad de la moral nacional. En resumen, para que un gobierno obtenga poder – capacidad de una nación para mantener la totalidad de su espacio y el bienestar de su población- necesita de un equilibrio entre los recursos humanos y los materiales y entre los fines que se persigan en la política internacional, el equilibrio entre esos recursos y, finalmente, el apoyo popular a la política exterior que se desee emprender.

Por último, la calidad de la diplomacia se enmarcará como uno de los factores más importantes en cuanto al poder nacional se refiere puesto que es la que tiene la labor de dar dirección a todos los otros factores propios del poder nacional. La diplomacia de alta calidad hará que se armonicen siempre los fines y los medios de las relaciones internacionales con los recursos disponibles del poderío nacional^{xviii}. Se hace por ello de vital importancia el mantener una calidad de la diplomacia en toda su virtud.

1.5 EL CONCEPTO DE LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA.

Se hace indispensable para la consecución óptima del objetivo general de la presente monografía, realizar una conceptualización en lo que hace referencia a seguridad democrática^{xix}, para ello, es necesario entender la seguridad no sólo bajo un componente de carácter eminentemente militar sino tenerla bajo una óptica de cultura cívica, fundamentando cada vez más valores tales como la tolerancia, solidaridad, respeto a las diferencias, buscando, de ésta manera, vincular al ciudadano dentro del proceso de

seguridad para generar en él sentimientos de pertenencia y arraigo, como parte íntegra y protagónica del ordenamiento de las relaciones sociales.

Por consiguiente, se debe ampliar el campo de entendimiento ofrecido por el término seguridad democrática, es decir, ir más allá de los aspectos eminentemente de defensa y seguridad nacional. De ésta manera la seguridad democrática debe ser entendida como “la condición en la que diversos grupos, comunidades, organizaciones sociales consideran que hay ambiente idóneo para la convivencia ciudadana sin que exista peligro del poder de intimidación y amenaza de daño grave por parte de grupos criminales ni de ataque por grupos armados”^{xx}.

Lo anterior lleva necesariamente a la consideración de seguridad democrática como el conjunto conformado tanto por la defensa nacional, como por la seguridad nacional, articulando de ésta manera dichos conceptos con el fin de concebirlas como unas decisiones que no comprometen únicamente el componente militar, sino como la búsqueda de una multidimensionalidad entre todas aquellas variables que efectivamente deben componer a la seguridad democrática^{xxi}. Es así como se espera la existencia de un Estado que garantice la seguridad de toda la población aumentando con ello el sentido de pertenencia de las misma hacia la Nación.

Hasta ahora se ha venido argumentando la necesidad de tener en cuenta la cuestión de seguridad de una forma que no se limite específicamente al aspecto militar. Sin embargo, si bien el aspecto militar no es el único que se debe tener en cuenta para la concepción de

dicha seguridad democrática tampoco se puede desdeñar su importante valía, puesto que el lugar que ocupa en ése marco es de vital importancia. Aquí se hace evidente la preparación de unas Fuerzas Armadas y de una Policía que jueguen un papel activo como actores y garantes privilegiados, que posean una concepción que reafirme el carácter nacional que deben poseer los mismos, en la procura de unos intereses nacionales. De esta manera, se concibe al miembro de la fuerza pública ante todo como un ser humano que posee aquellos valores, derechos y deberes ciudadanos sin desconocer en ningún momento los conocimientos que el mismo debe poseer en cuanto a ser un profesional de las armas y las destrezas necesarias en lo que a estrategia militar se refiere (para el caso de las fuerzas militares) y la misión de “estimular la creación y el desarrollo de una convivencia digna y feliz”^{xxii} -para el caso de la Policía Nacional-.

1.6 DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

Para cumplir con el propósito de la monografía, resulta conveniente comenzar por uno de los postulados centrales de Morgenthau –expuestos en el apartado que hace referencia a la esencia y los elementos del Poder Nacional-, en el que califica la diplomacia como “El arte de combinar los distintos elementos del poder nacional para que rindan el máximo efecto sobre aquellos puntos de la escena internacional que más directamente conciernen al interés nacional”^{xxiii}. Lo anterior dentro –de la variable: calidad de la diplomacia-, remite inmediatamente a la pregunta ¿cómo fue manejada y cuáles fueron los principios rectores de la política exterior colombiana durante los últimos siete años? y de manera concreta, ¿cómo fueron combinados –si es que fueron tenidos en cuenta- los distintos elementos del poder nacional durante el desarrollo de la política exterior, en el cuatrienio de Andrés

Pastrana y el tiempo transcurrido del gobierno de Álvaro Uribe (2002-2005)?; para delimitar el campo de análisis, la monografía tomara como estudio de caso y punto de referencia el manejo que se le dio al tema de seguridad en el marco de la política exterior colombiana.

Para dar una respuesta apropiada, es necesario primero, partir de dos supuestos: En primer lugar, aceptar la afirmación de Diana Marcela rojas Rivera^{xxiv}, según la cual, “la piedra angular de la estrategia internacional de Pastrana la constituyó el llamado “Plan Colombia”^{xxv}; y a ello sumarle el hecho de que la política exterior de Colombia entre el 2002-2006, toma como piedra angular el apego a los principios y normas del Derecho Internacional consagrados en la Constitución del 91 y la Carta de las Naciones Unidas; por lo que a su vez, uno de sus conceptos rectores es la Gobernabilidad Democrática; el gobierno busca de esta forma, fortalecer el Estado de Derecho y el imperio de la ley en todo el territorio, por lo cual, “la política de seguridad democrática busca devolver la seguridad y el orden a los colombianos y garantizar el pleno ejercicio de la democracia (...) en el marco de un compromiso absoluto con los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario”^{xxvi}; en ese sentido, el eje de la política exterior de Álvaro Uribe sería la Política de Seguridad Democrática. De esta manera, el tema de seguridad en la política exterior de los dos gobiernos se entiende mejor, según los lineamientos tanto del Plan Colombia, como de la Política de Seguridad Democrática.

En segundo lugar, entender el supuesto de la teoría realista en relación con el diseño de la política exterior y el manejo que en ésta se da a los elementos del poder nacional; así – para Morgenthau- los elementos del poder nacional o factores que determinan el poder

son la materia prima; la diplomacia es el cerebro del poder nacional y la moral nacional es el alma. En ese sentido, se establece una relación en la que la nación ofrece los elementos del poder; la diplomacia de cada gobierno hace uso de ellos según el interés nacional; y la moral de la población da legitimidad y sustento a la política que se emprende, otorga impulso, movimiento y espíritu. Así pues, una vez presentados los supuestos, resulta posible determinar y establecer las dos políticas exteriores.

2. EL ELEMENTO DE LA GEOPOLÍTICA

En el presente capítulo, se presentará de manera general la forma en que fueron tratadas cada una de las variables del elemento de poder nacional: geopolítica por la política exterior del gobierno Pastrana y del gobierno Uribe; para ello, en primer lugar, se presenta un concreto panorama general con relación al elemento y la manera en que se manifiesta en Colombia –el cual servirá de contexto al capítulo; en segundo lugar, se pone de manifiesto la manera en que fue tratado cada elemento por las políticas exteriores; por último, se presenta una breve conclusión con relación a las falencias y fortalezas de los dos gobiernos en torno al manejo del elemento de la geopolítica.

Para comenzar, la geopolítica resalta las diferentes interacciones del poder con el espacio, en ese sentido, la presente monografía entenderá por geopolítica la ciencia que proyecta el poder a través del espacio^{xxvii}.

2.1 GEOGRAFÍA, RECURSOS NATURALES, MATERIAS PRIMAS Y CAPACIDAD INDUSTRIAL

En primer lugar, en relación con la geografía, resulta necesario presentar una breve contextualización: Colombia presenta tres ejes de conflicto perdurables en el tiempo que terminan configurando la actual crisis de gobernabilidad del Estado-Nación –manifestada en los componentes social, económico, político y cultural-: una crisis estructural del Estado, la fragilidad de la ciudadanía y la inexistencia de un ámbito público de resolución de conflictos^{xxviii}; ahora bien, si se entiende por presencia del Estado “la existencia de un

conjunto de burocracias razonablemente eficaces y de la eficacia territorial y funcional de una legalidad debidamente sancionada^{xxix}, luego entonces, se observa un alcance limitado del Estado en todo el territorio nacional; la existencia de precarias garantías en el juego de interrelaciones entre los actores sociales; una débil atención por parte del Estado a las demandas y conflictos de algunos sectores de la población; y un “desvanecimiento” o pérdida de referente -en las relaciones entre los individuos alejados de las esferas de poder- en relación con la figura del Estado.

Por lo anterior, si bien para Morgenthau la geografía es el factor más estable del poder nacional; se debe reconocer -que por las características estructurales del Estado-Nación ya mencionadas- para ninguno de los dos gobiernos el factor geográfico resultó estable —y de serlo fue en cierto grado de manera precaria, pues no hay un control efectivo por parte del Estado de todo el territorio nacional-; en muchas regiones la presencia del Estado es prácticamente nula, mientras que en otras el conflicto territorial es permanente, a ello debe sumarse una tendencia de desbordamiento fronterizo del conflicto a países vecinos con un “efecto globo” o desplazamiento de las zonas de cultivos ilícitos.

En cuanto a recursos naturales, la producción de alimentos se ha visto reducida por la dinámica y la rentabilidad de los cultivos de droga, así como por la práctica del narcotráfico; confrontaciones con grupos ilegales en zonas geoestratégicas, marcadas como de gran importancia en los mapas del conflicto y en el que Barrancabermeja es un ejemplo característico; una economía con base en materias primas sin capacidad industrial para

aprovecharlas; y una inexistente política de diversificación para una articulación más apropiada en la economía mundial -el desarrollo económico en torno al monocultivo ha sido una constante en la historia del país, pudiendo así caracterizar la economía del país como una economía precaria-. Sumado a lo anterior, se presenta lo que se podría denominar como la paradoja de los cultivos ilícitos; una materia prima para la que Colombia tiene capacidad de procesamiento, con alta rentabilidad en el mercado internacional, con capacidad de dinamizar la demanda y oferta interna pero ilegal en el panorama internacional –ello sin contar los enormes costos sociales y morales que tal práctica acarrea-.

2.2 POLÍTICA EXTERIOR DEL GOBIERNO PASTRANA Y DEL GOBIERNO URIBE EN RELACIÓN CON EL ELEMENTO DE LA GEOPOLÍTICA

2.2.1 Política exterior del gobierno Pastrana (1998-2002). Ahora bien, como señala Javier Sanín, “El sostén de un verdadero proceso de paz, según Pastrana, era tomar en serio los planteamientos de la guerrilla (...) lo cual significaba darles estatus, reconocimiento y pasar de los esquemas de guerra a los políticos bajo el mando del mismo presidente”^{xxx}; por tal razón, el 8 de junio de 1998, en el Hotel Tequendama presenta una oferta de paz de 20 puntos entre los que se encuentra la posibilidad de la existencia de zonas de distensión o de despeje, la implicación de los empresarios en la paz que permitieran en conjunto con los grupos armados y la comunidad la generación de proyectos de tipo agroindustrial financiados con recursos propios y con fondos de la Banca Internacional; apoyo internacional para las regiones afectadas por la guerra y sin presencia del Estado; un Plan

Nacional de emergencia social para atacar las causas objetivas de la violencia (según el gobierno –la pobreza y la inequidad social); recuperar la biodiversidad y fijar una frontera agrícola; alternativas a los cultivos ilícitos a través de una especie de Plan Marshall auspiciado por los países desarrollados y recuperar la autoridad, entre otros^{xxxii}. Resulta evidente que en su momento estos puntos representaban en potencia una atención particular a los factores geográficos y recursos naturales dentro de la política del gobierno. El 22 de octubre de 1998, el gobierno lanza el Plan Colombia, el cual para su cumplimiento hacía necesario la financiación o apoyo internacional: se presentó como la “Gran Alianza con el mundo contra el delito internacional, por los Derechos Humanos, los derechos sociales y por la ecología”^{xxxii}.

En esa medida, el Plan Colombia: Plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado se presentó ante el país y ante el mundo como un plan integral, entre cuyos objetivos estaban: “la promoción del proceso de paz, la lucha contra el narcotráfico, la reactivación de la economía y el fortalecimiento de los pilares democráticos de la sociedad colombiana. Su costo estimado era de US \$7.558.1 millones, de los cuales, US \$3.525.22 deben provenir de la “ayuda internacional y el resto ha de ser provisto por el gobierno colombiano”^{xxxiii}. Por tal razón, el Plan establece 10 líneas de acción o estrategias, de las cuales resaltan: una estrategia económica que genere empleo y ofrezca una fuerza económica que contrarreste las dinámicas del narcotráfico; una estrategia antinarcóticos en cooperación con países afectados por el tráfico de drogas para romper con el ciclo productivo; una estrategia de desarrollo alternativo con apoyo en la conservación ambiental de importancia para la comunidad internacional; una estrategia de participación social; una

estrategia de desarrollo humano con base en servicios de salud y educación para todos los grupos vulnerables de la sociedad; y una estrategia de corresponsabilidad internacional y acción integrada para el problema de la droga^{»xxxiv}.

De este modo, en un primer momento, la política exterior del gobierno de Andrés Pastrana buscaba un fortalecimiento de la economía del país y para ello, con base en la estabilización económica y la financiación internacional para resolver ciertas necesidades sociales, así como para generar empleo; lo anterior, en el fondo se traduce como un intento para asegurar la seguridad ciudadana; igualmente propone un programa de sustitución de cultivos con base en una política de desarrollo alternativo cuyo eje es la biodiversidad ambiental; la erradicación de la droga y la generación de una política de paz que termine el conflicto armado y la consecución de un control territorial que con apoyo de proyectos de carácter infraestructural generen una mejor articulación económica del país ante la posibilidad de generar acuerdos de Integración y Cooperación –y de manera especial, el ALCA-.

2.2.2 Política exterior del gobierno Uribe (2002-2005). Por su parte, la política exterior del gobierno de Álvaro Uribe, pone énfasis en la necesidad de un manejo responsable en materia económica, con base en un ajuste de las finanzas del Estado, lo cual tiene como propósito la generación de empleo, la reactivación económica y la recuperación de la inversión social; para ello, la política exterior está orientada hacia “la consecución de un apoyo político y la concreción de oportunidades comerciales y proyectos de cooperación económica y financiera^{»xxxv}. Del mismo modo que con el gobierno Pastrana, el gobierno

Uribe busca en la cooperación internacional la generación de equidad, la reducción de la desigualdad y la defensa de la población vulnerable en un marco de seguridad ciudadana. Igualmente, resalta la existencia de una “responsabilidad compartida” por la comunidad internacional frente al problema de la droga y su relación en la “lucha contra el terrorismo y sus fuentes de financiación”^{xxxvi}. Por ello, la política exterior debe lograr compromisos internacionales para combatir este problema y la explotación ilícita de recursos naturales; todo con el único objeto de contrarrestar los efectos de la violencia y el deterioro del tejido social. Por lo anterior, “busca apoyar la inversión social y los planes de lucha contra la pobreza, favorecer la generación de empleo y gestionar la profundización de los programas de asistencia humanitaria”^{xxxvii}.

Ahora bien, dentro de uno de los objetivos estratégicos de la política exterior se encuentra la “Defensa de la Soberanía Nacional y Desarrollo Integral de las Fronteras”, quizá la parte más específica de la política del gobierno Uribe orientada a la geografía y los recursos naturales; dicho objetivo pretende “asegurar la integridad del territorio e impulsar el desarrollo concertado de las zonas fronterizas”^{xxxviii} mediante un afianzamiento de la jurisdicción de Colombia en los espacios de soberanía marítima y terrestre de conformidad al Derecho Internacional, lo cual no es otra cosa que un reconocimiento de la importancia del espacio por parte del gobierno. El anterior es un aspecto importante –según el gobierno- para fortalecer los vínculos con los países vecinos dentro de los espacios de integración. Del mismo modo, apoya el fortalecimiento de “la Comisión Intersectorial de Integración y Desarrollo Fronterizo, que promueve el mejoramiento de la infraestructura, la realización de proyectos productivos con participación local y regional y, en general, al

desarrollo de políticas públicas dirigidas a elevar las condiciones de vida en las zonas de frontera^{xxxix}.

2.3 FALENCIAS Y FORTALEZAS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE LOS DOS GOBIERNOS EN RELACIÓN CON EL ELEMENTO DE LA GEOPOLÍTICA

Así, en primera instancia, es posible afirmar que las dos políticas exteriores reconocen la importancia de tener en cuenta los recursos naturales como elemento esencial para un desarrollo económico del territorio, una alternatividad de producción a los cultivos ilícitos, una protección y desarrollo de la biodiversidad y el medio ambiente, un mejor aprovechamiento de los hidrocarburos y una diversificación de la producción agrícola. Sin embargo, es necesario reconocer que estas variables de la geopolítica dentro de los elementos del poder nacional no son una prioridad de la política exterior de los dos gobiernos –aunque se haga referencia a ella- por varias razones: en primer lugar porque, si bien, las dos hacen referencia a la necesidad de mejorar la infraestructura del país para una mejor articulación en los procesos de integración subregionales (CAN) y hemisféricos (ALCA), no se tiene en cuenta o por lo menos no se expone con claridad cómo mejorar la capacidad industrial del país para aprovechar las materias primas; no se especifica hacia qué productos dirigir ese desarrollo alternativo, ni cómo dejar de depender de productos primarios; por ejemplo, pareciera que la prioridad no está en desarrollar el potencial de biodiversidad de regiones como el Amazonas, sino conservarlo para el “aprovechamiento” de la comunidad internacional.

En segundo lugar, no se le da prioridad al establecimiento de grupos de investigación que realicen estudios sobre las condiciones geográficas del país –no existe un Instituto Nacional de Geopolítica-, las posibilidades en recursos naturales y probables escenarios de integración más favorables para el país, de acuerdo a las potencialidades geopolíticas del territorio. En tercer lugar, no se da una promoción o fomento para proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.

Por último, si bien la política exterior hace un reconocimiento a la necesidad de garantizar derechos sociales, políticos y económicos para toda la comunidad, tales no son las acciones prioritarias, sino más bien complementarias y legitimadoras de la política exterior, lo que a la postre posibilita calificar como deficiente la calidad de los dos gobiernos en el manejo del primer elemento de poder nacional. Lo anterior se ve corroborado –en la política exterior del gobierno Pastrana- por el quinto informe de la Fundación Social a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En dicho documento –luego de hacer una confrontación entre la descripción del Plan Colombia hecha por el gobierno, el monto de los recursos asignados a los distintos componentes del plan y el tipo de gestiones nacionales e internacionales que realizó el gobierno en torno al plan- se afirma que: “vistas las cosas en función de todos esos elementos, es evidente que el Plan Colombia constituye, antes que cualquier otra cosa, un diseño para la acción antinarcóticos, estrechamente articulado a la política norteamericana de lucha contra la droga”^{xl}. Así pues, de los 7.258.1 millones de dólares asignados para el Plan Colombia –según cifras presentadas por la Fundación Social- US \$1.056.75 millones (14% de los recursos del Plan) fueron destinados al programa de política económica; US \$1.637.31 millones

(21.7%) al programa de democratización y Desarrollo Social; US \$54.04 millones (0.7%) al programa de proceso de paz; y US \$4.810 millones (63.6%) al programa de Defensa Nacional: Seguridad y Justicia (Fundación Social 2001:244). Por lo tanto, casi dos terceras partes del Plan se destinaron al programa de Seguridad y Justicia y “dicho componente (fue) financiado casi en un 60% con recursos del Estado y en algo menos de un 40% mediante ayuda externa (cooperación internacional)”^{xli}

Por otra parte, parece ser que la política exterior del gobierno Uribe le da un mayor reconocimiento e importancia al espacio y a la ubicación geopolítica del país; eso solo si por defensa de soberanía nacional entiende el control integral y efectivo del territorio, la existencia de una conciencia espacial y no sólo la defensa de las fronteras con respecto a otros países con base en tratados internacionales; es decir, si y solo si –como ya se vio- le da una mayor prioridad a la seguridad democrática que a la defensa nacional. Es posible argumentar lo anterior de la siguiente forma: por una parte, si bien es cierto que el gobierno de Pastrana estableció el fortalecimiento de los denominados laboratorios de paz, dentro de un plan de desarrollo económico alternativo y que éstos generaban recursos, también lo es el poco interés por el espacio por parte del gobierno, puesto que, se dio el despeje de cinco municipios el 7 de noviembre de 1998, los cuales comprendían alrededor de 42.000 km² de territorio nacional; en la denominada “zona de distensión” la seguridad quedó en manos de la guerrilla de las FARC. Al respecto, vale la pena agregar que “[existió] una gran ambigüedad sobre el territorio despejado, el mismo gobierno [hablaba] de zona de distensión, municipios despejados o laboratorios de paz sin distinguir los conceptos. Lo

que h[izo] que no se [supiera] que [iba] a pasar con los territorios (...) ni si los municipios [quedaban] bajo la férula de las FARC o del gobierno colombiano^{xlii}.

Por otra parte, la política del gobierno Uribe en relación con el territorio, se ha dividido en dos ejes, por un lado, la recuperación de los principales ejes viales (busca disminuir la presencia de las denominadas ‘pescas milagrosas^{xliii}’) con el apoyo del Programa “Vive Colombia, viaja por ella”; y por el otro, la reconquista de algunas zonas claves, cuyo único propósito ha sido el restablecer la presencia de la fuerza pública en 140 municipios del país; “... estas zonas han sido definidas, gracias al estado de emergencia, como zonas de rehabilitación y normalización: una parte de Arauca y una parte de la región de los montes de María, en los límites entre Sucre y Bolívar. Las dos zonas han tenido niveles de violencia especialmente fuertes, y la primera constituye una apuesta estratégica mayor^{xliv}. Sin embargo, parece ser^{xlv} que el gobierno de Uribe tampoco presta atención real –aunque sí en parte- a la importancia que representa para el poder de un Estado la existencia de una conciencia y manejo integral del espacio; lo anterior debido -en parte- a que “(...) el presidente Uribe trazó al principio de su mandato una estrategia de seguridad que bien puede describirse así: paz negociada con los paramilitares en el norte y guerra asistida por los Estados Unidos para derrotar a la guerrilla en el sur^{xlvi}”; por tal razón, el gobierno estableció el inicio de negociaciones con grupos de autodefensa y para ello, entregó la zona de Santa fe de Ralito para la permanencia allí de la cúpula del grupo armado y adelantar así conversaciones^{xlvii}.

3. EL ELEMENTO DEL MILITARISMO

En este capítulo se presentan los rasgos más importantes del manejo del elemento de poder nacional: militarismo, por parte de la política exterior de los dos gobiernos en consideración. Por consiguiente, al igual que en el capítulo anterior, se presenta, en primer lugar, un balance general de la situación de dicho elemento para la realidad colombiana; en segundo orden, el manejo que dieron a dicho elemento las políticas exteriores objeto de estudio; por último, una breve conclusión sobre las fortalezas y falencias de la política exterior colombiana en relación con el elemento del militarismo.

3.1 TECNOLOGÍA, LIDERAZGO, CANTIDAD Y CALIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Como lo indica Luis Jorge Garay en el libro “Colombia entre la Exclusión y el Desarrollo”, existe una característica general en materia de Defensa y Seguridad ya que “(...)en los últimos años, el país ha canalizado crecientes recursos para la modernización de la fuerza pública dentro del propósito de afrontar en mejores condiciones y con mayor efectividad posibles el conflicto armado, el crimen organizado y diversas formas de conflictividad, y de instituir legitimidad del Estado en amplias zonas del país. En términos de las finanzas públicas –para no tratar los aspectos operativos y de efectividad militar propiamente dichos-, de no introducirse cambios en la estructura observada, de no asegurarse una mejor distribución de gastos para el reforzamiento del propio papel de la fuerza pública – corrigiendo distorsiones en la orientación del gasto y erogaciones injustificadas en la parte administrativa, por ejemplo-, de no contarse con el apoyo internacional de países

corresponsables en parte de la problemática –como es el caso del narcotráfico- y de acentuarse indefinidamente la tendencia seguida en el país en la última década, en los últimos años se consolidaría un nivel de gasto de defensa que exigiría grandes sacrificios sociales, ante la precaria situación de las finanzas públicas, en una perspectiva de mediano y largo plazo, y dadas las inaplazables prioridades de índole social y económica”^{xlviii}

Así pues, las cifras en relación con el gasto público en seguridad y defensa “se ha venido incrementando sustancialmente, en especial desde 1991-1992, al punto de que su participación en el PIB se ha más que duplicado en diez años, pasando del 1.6% en 1991 al 3.6% en 2001 –discriminado así: del 0.9% al 2.4% y del 0.7% al 1.2% en defensa (Fuerzas Militares) y seguridad (Policía), respectivamente-. No obstante, es de reconocer que el país tenía un claro rezago en el gasto público en seguridad y defensa que apenas busca ser subsanado en los noventa, pero con una intensidad tal que, según cifras de la CEPAL, Colombia alcanza a superar a los otros países suramericanos con excepción de Chile, en términos del gasto público respecto al PIB para el periodo 1991-2000, aunque es de reconocer que todavía resulta inferior al observado en otros países enfrentados a guerras y conflictos domésticos. Es de resaltar, en ese sentido, la insuficiencia relativa del tamaño del pie de fuerza militar y policial por cada cien mil habitantes en el país –430 y 226 en el 2001 después de haber sido 322 y 216 en 1995, respectivamente-, ya que es superado por otros como Chile con 645, el Salvador con 503 y Perú con 498 en 2001”^{xlix}.

Sin embargo, quizá el mayor aporte ofrecido por el trabajo de Garay es una serie de proyecciones en relación con el tema de Defensa y Seguridad; de ésta manera. “en el escenario más exigente se supone un crecimiento de 15.000 patrulleros de la policía (en el nivel ejecutivo) y de 15.000 soldados profesionales al año en el periodo 2003-2006 y de un 7% de incremento anual del pie de fuerza, como en la década del noventa, para el periodo 2007-2010, el aumento de gastos generales y de inversión a un ritmo anual como el observado en el último quinquenio, lo que implicaría que el gasto público en defensa y seguridad ascendiera del 3.1% y 1.1% del PIB en 2002 hasta el 5.3% y 2.1% del PIB en 2010. (...) El gasto público en defensa y seguridad podría incrementarse sustancialmente en el lapso 2002-2006: del 4.2% al 6.4% del PIB. Ahora bien, si se le adicionaran los gastos en vigilancia privada legalmente establecida, Colombia llegaría a dedicarle más de un 7.6% del PIB de 2006 a la defensa y seguridad pública y a la vigilancia privada, un nivel sustancialmente superior al de países en desarrollo. Todavía más si se lograra mantener una colaboración de Estados Unidos por lo menos como la actual –equivalente a un 0.6% del PIB al año”¹.

3.2 POLÍTICA EXTERIOR DEL GOBIERNO PASTRANA Y DEL GOBIERNO URIBE EN RELACIÓN CON EL ELEMENTO DEL MILITARISMO

En segundo orden, en lo que hace referencia a los elementos de tecnología y aprestos militares, vale la pena aclarar que el país no cuenta con una verdadera capacidad industrial para construir y mantener un aparato militar que responda a los objetivos de las dos políticas exteriores; mucho menos, puede adquirir la capacidad necesaria para el desarrollo de armas tecnológicas modernas que permitan políticas efectivas y una relación

de fuerza superior a la de los actores armados y el narcotráfico; en esa medida, el país depende en exceso de la voluntad de otros Estados en el aprovisionamiento de armas modernas, equipo de transporte e implementos de comunicaciones (ello sin contar con el actual proceso de crecimiento armamentístico de países vecinos como Venezuela y Brasil, que por sí solos pueden llegar a constituir una amenaza hacia futuro).

3.2.1 Política exterior del gobierno Pastrana (1998-2002). En cuanto a tecnología, en el Plan Colombia, “de los US \$519 millones del total de asistencia militar, el 80.3% (US \$416.9 millones) serán destinados para el denominado empuje al sur de Colombia. Se trata de una operación de las fuerzas armadas mediante la cual –con la conformación de 3 batallones antinarcóticos, asentados en la base militar de Tres Esquinas (...), los US \$102.3 restantes se utilizarán en las áreas de interdicción aérea, marítima y terrestre, y para el entrenamiento de militares en reforma judicial y derechos humanos¹¹; US \$328 millones se utilizarán en el envío de helicópteros: 18 Black Hawk UH-60 y 42 Super Huey distribuidos entre el ejército y la policía; además, el Plan compromete un complejo militar industrial norteamericano, así como la venta de repuestos. En ese sentido, es posible afirmar que el Plan toma un fuerte componente militar; que el gobierno Pastrana perdió los beneficios – que puede generar- y el control sobre él mismo; que el Plan se colocó en servicio de intereses externos (dividendos por la venta de armamentos); y que se le termino dando prioridad –por necesidad de recursos- a la parte del Plan destinada la lucha contra el narcotráfico, más que al tratamiento del conflicto interno armado.

Por otra parte, en cuanto a cantidad y calidad de las Fuerzas Armadas destinó una parte de la política exterior al fortalecimiento institucional; sin embargo, “en lo único en que se nota reforma institucional es en las Fuerzas Armadas. El ministro de Defensa ha buscado la profesionalización de las tropas y la acogida a un código de honor que buscaría eficiencia y transparencia de los mandos”^{lii}. Sin embargo, en el ambiente nacional, la característica general del gobierno de Pastrana fue un aumento en las derrotas militares, lo que dejó la sensación en el imaginario de varios sectores de la población de un ejército derrotado y con poca capacidad ofensiva.

Por último, la existencia de un liderazgo militar resulta fundamental para el poder militar; si bien es cierto –como lo afirma Javier Sanín –que durante el gobierno Pastrana “la actitud de las Fuerzas Armadas fue de unánime obediencia a su comandante y a pesar de los fuertes golpes recibidos no hubo escisiones conocidas”^{liii}; también lo es el hecho de que faltó liderazgo militar por parte de Pastrana en la conducción de las operaciones militares. Sin embargo, es posible afirmar que dicho liderazgo sí existió en la conducción de las negociaciones de paz y en ese sentido, a pesar del fracaso del proceso, todas las negociaciones estuvieron bajo el mando directo del presidente; el mismo liderazgo se dio en la conducción de la diplomacia y en la presentación del Plan Colombia a nivel internacional.

3.2.2 Política exterior del gobierno Uribe (2002-2005). Con relación a la política exterior de Álvaro Uribe, se debe empezar por mencionar que según la “Guía de Planeamiento Estratégico 2002” del Comando General, el Ejército Nacional de Colombia en una acción

conjunta con las fuerzas militares, cuenta con los siguientes objetivos: 1) Objetivos estratégico del Comando General: Fortalecer la capacidad operacional de las Fuerzas Militares a través de su reestructuración y modernización; debilitar militarmente a los grupos al margen de la ley; debilitar la estructura logística y de apoyo económico de los grupos armados ilegales; contribuir a la protección de la población civil y sus recursos y mantener una efectiva capacidad de disuasión tendiente a defender la soberanía e integridad territorial. 2) Objetivos del sector defensa: incrementar los niveles de efectividad de las operaciones de la Fuerza Pública; neutralizar y desestabilizar la capacidad del accionar de los grupos e individuos al margen de la ley; mantener la capacidad disuasiva, real y creíble frente a amenazas externas; desarrollar programas de seguridad social que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida del personal al servicio de la fuerza pública. 3) Objetivo final: eliminar la voluntad de lucha y la capacidad de daño de los agentes generadores de violencia, para contribuir al logro de la paz^{liv}.

Igualmente, resulta conveniente tener en cuenta el informe que el gobierno de Álvaro Uribe presentó el miércoles 23 de octubre de 2002 en el Congreso, sobre su política de Seguridad Democrática, en el que se reconoce la existencia estructural de siete vacíos de la guerra^{lv} o grandes debilidades de la fuerza pública, las agencias de seguridad y sucesivos gobiernos en la lucha antidrogas, contrainsurgente y contraparamilitar. Entre los aspectos más importantes se encuentran:

(1) Vacíos de inteligencia: “Los autores del análisis coinciden en que los organismos de seguridad del Estado: DIJIN, SIJIN, DAS, B-2 e Inteligencia de la Armada, entre otros, han

destinado esfuerzos importantes a hacerse inteligencia entre sí y a ocultarse mutuamente información crítica^{lvi}; (2) Vaguedad de funciones: “La distorsión de funciones se ha traducido en dislocación de esfuerzos y dispersión de responsabilidades frente al conflicto^{lvii}”; (3) Errada distribución territorial: “Un análisis geográfico y estratégico sobre la ubicación y actual distribución de las guarniciones militares revelan casos como los de Cundinamarca que es responsabilidad de tres brigadas diferentes que en ocasiones apuntan también a dos direcciones distintas y éstas a su vez, a dos o más bandos militares o civiles^{lviii}”; (4) Oficiales y Personal de escritorio: La mayoría de las veces el personal es destinado a funciones para las que no están capacitados, o al contrario, personal calificado para el combate muchas veces está en cargos de oficina; (5) Desconocimiento de la especialización: ya que falta una redefinición de las funciones propias de cada arma; (6) Desarraigo de oficiales: es una de las fallas más críticas ya que soldados de ciertas regiones del país son enviados a zonas con condiciones climáticas adversas –esto es, oficiales que son enviados a lugares con condiciones que nunca han vivido, lo que implica costos de tiempo en aclimatación, conocimiento y reconocimiento de la zona y el cambio en hábitos de vida- su entorno de vida cambia^{lix}; y, (7) Presencia del Estado: la falta de una efectiva presencia del Estado en varios lugares del país^{lx}.

El gobierno Uribe considera que las Fuerzas Militares son las indicadas para llevar a cabo con éxito la política de Seguridad Democrática puesto que, “nuestro concepto de Seguridad Democrática tiene una comparación y un objetivo. La seguridad no es para perseguir verdaderos o imaginarios enemigos ideológicos, tampoco para sustentar un régimen de partido único. La seguridad es para proteger a todos los ciudadanos en una

Nación Pluralista, abierta al fraterno debate creativo^{lxix}. Para lo anterior, el incremento del presupuesto militar es fundamental; en un primer momento, se estableció un impuesto extraordinario de un 1.2% sobre el patrimonio; “para el 2004 se considera llevar el gasto militar a un nivel del 5.2%, más del doble de 1990^{lxxii}. Igualmente, se ha intentado aumentar la cantidad de efectivos de las Fuerzas Militares: 35.000 nuevos soldados, todos profesionales para el 2003, 16.000 nuevos policías, el reclutamiento de 20.000 soldados campesinos (para hacer presencia y control territorial de las veredas); con lo que las Fuerzas Militares tendrían un número aproximado de 280.000 efectivos.

Por otra parte, el gobierno ha destinado recursos a la creación de dos nuevas brigadas móviles por año y ha cambiado la estrategia operacional de las fuerzas militares con la creación de los denominados “batallones conjuntos”, el objetivo de estos últimos es el de realizar operaciones en las diferentes zonas del país mediante el trabajo conjunto de las distintas armas de las Fuerzas Militares, para ello, el gobierno decidió cambiar la estructura orgánica de las Fuerzas Militares mediante la creación de un Comando Conjunto con la misma autoridad del ejército, la Fuerza Aérea y la Armada Nacional, encargado de coordinar y distribuir mejor la aplicación de fuerza, táctica y estrategia en todo el territorio nacional^{lxxiii}; de esta manera, “se quiere que la modernización incluya la conformación de nuevas unidades especiales: 2 batallones de alta montaña, 7 batallones asignados a zonas de rehabilitación, 12 unidades urbanas antiterroristas y otras 12 contra el secuestro. Bien sean financiados por el presupuesto colombiano o por el Plan Colombia, los materiales y equipos que dispone el ejército han mejorado; sobre todo desde el momento en que Estados Unidos decidió transmitir información de inteligencia a los militares

colombianos^{xliv}. Lo anterior, gracias a la reorientación del Plan Colombia en la lucha contraguerrillera, con hechos como la protección del Oleoducto Caño Limón-Coveñas con apoyo de los Estados Unidos y la presencia de instructores militares estadounidenses en territorio colombiano desde comienzos de 2003.

Finalmente, la fortaleza de la política exterior de Uribe está en el liderazgo militar, al respecto, Daniel Pécaut señala: “En cuanto al estilo de gobierno. Uribe da cuenta sin duda de una tenaz voluntad de restaurar la soberanía del Estado. Ningún Presidente hasta el momento había actuado con un ritmo tan acelerado en esa dirección. Siempre en primera línea, interviniendo de modo simultáneo en todos los frentes de acción gubernamental, solo delegando el mínimo, esforzándose en cohesionar a civiles y militares a la vez que ejerce un minucioso seguimiento sobre el curso de sus decisiones y su ejecución, evaluando una y otra vez los resultados, pidiendo cuentas en público. Asiste cada semana en compañía de algunos de sus ministros a las diversas regiones para sostener allí consejos regionales de seguridad, y se desplaza a toda parte donde haya ocurrido un incidente grave; viaja también al extranjero para concitar la solidaridad de otros países^{xlv}. Lo anterior se complementa con un apartado de la política exterior destinado a buscar –en el marco de la comunidad Andina- impulsar la política externa común y la política común de seguridad que buscan coordinar con los países vecinos políticas comunes en la lucha contra las drogas, el terrorismo y la seguridad fronteriza.

3.3 FALENCIAS Y FORTALEZAS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE LOS DOS GOBIERNOS EN RELACIÓN CON EL ELEMENTO DEL MILITARISMO

Con todo lo anterior, si efectivamente el gobierno Pastrana en busca de recursos para el Plan Colombia, subordinó la política exterior a la lucha contra el narcotráfico; y si a eso se suma que el eje de la política exterior del gobierno Uribe es la Seguridad Democrática, entonces es posible afirmar que los elementos del poder nacional que hacen referencia al factor aprestos militares^{lxvi} resultan ser pieza clave en las políticas adelantadas por los dos gobiernos; sólo a través de ellos, se pueden llevar a cabo los dos propósitos centrales de la política exterior: la lucha contra el narcotráfico para el caso de Pastrana y la guerra contra el terrorismo en el caso del gobierno Uribe; no como metas en sí mismas, sino como medios para los intereses nacionales de la política exterior.

Sin embargo, lo anterior no permite calificar como excelente el manejo del militarismo por parte de los dos gobiernos, por el contrario, es necesario calificarlo como deficiente puesto que, existe un condicionante que no se ha tenido en cuenta: si se parte del supuesto de que el orden interno de un Estado es responsabilidad directa de la fuerza policial, mientras la defensa nacional –referida a defensa contra amenazas externas- es una función militar de tipo disuasivo; y sí efectivamente, el fortalecimiento en la calidad y cantidad de las Fuerzas Armadas por parte de las dos políticas exteriores se ha destinado al combate contra el enemigo interno; luego entonces, las dos políticas exteriores además de destinar las fuerzas militares a operaciones y objetivos que no le competen, han aumentado la poca presencia de fuerzas militares en las zonas de frontera; es decir, a pesar del fortalecimiento militar, Colombia sigue indefensa^{lxvii} –todo desde el realismo político-. En otras palabras, si

bien han prestado una mayor atención al tratamiento de las amenazas al interior del territorio, ese mismo énfasis no se da con relación a posibles amenazas externas, no hay un trabajo minucioso por medir las relaciones de fuerza con relación a los países vecinos y el tema de la carrera armamentista prácticamente es un tema vedado en el escenario internacional; lo anterior, es debido en gran medida al excesivo interés que se pone en los procesos de Integración y cooperación de la región^{lxviii}.

4. EL ELEMENTO DEL NACIONALISMO

El presente capítulo centra su análisis en el tratamiento dado al elemento de poder nacional: nacionalismo, por parte de la política exterior del gobierno Pastrana y del gobierno Uribe. Para ello, resulta necesario variar la metodología desarrollada en capítulos anteriores; en otras palabras, este capítulo, presenta el estado actual de Colombia en relación al desarrollo del elemento del nacionalismo; determina la forma en que las políticas exteriores abordaron dicha variable y sus elementos constitutivos; y presenta una breve conclusión sobre posibles falencias y fortalezas al respecto; sin embargo, lo hace de manera integral, es decir, la manera en que los tres referentes de análisis se integran para cada una de las variables del elemento del nacionalismo.

4.1 ELEMENTOS INESTABLES DEL PODER NACIONAL

Los factores inestables del poder nacional, hacen referencia tanto a factores puramente humanos, de tipo cualitativo (cuyos elementos son el carácter nacional, la moral nacional, la calidad del gobierno y la calidad de la diplomacia), como de tipo cuantitativo (tamaño de la población). Sin embargo, antes de abordar la problemática en relación con éste elemento resulta pertinente, primero, establecer una breve aclaración conceptual de lo que ésta monografía entiende por conflicto armado y la manera en que se plasma en la realidad nacional.

Cuando en ésta monografía se hace referencia a conflicto interno armado, se toma como punto fundamental el marco conceptual ofrecido por el Conflict Data Project de la

Universidad de Uppsala, según dicho marco, conflicto armado es “toda incompatibilidad disputada referida al gobierno y/o al territorio en la que el uso de la fuerza armada entre dos partes, de las cuales, por lo menos una es el gobierno de un Estado, de lugar a por lo menos veinticinco muertes relacionadas con los combates”^{lxxix}; además, con relación a éste concepto vale la pena hacer una aclaración: desde la perspectiva del Conflict Data Project, los “casos de violencia unilateral como represión política, masacres y genocidio, hacen parte del conflicto armado únicamente si son ejecutadas a propósito de la incompatibilidad. La violencia política (represión por parte del gobierno o en contra del gobierno, o incluso entre facciones por medios violentos ejecutada de manera desarticulada o dirigida hacia no combatientes) y la violencia intercomunal (cuando grupos o comunidades luchan mientras que el gobierno, o no puede hacer nada al respecto o simplemente lo ignora”^{lxxx}, no serán tomadas en cuenta dentro del conflicto armado interno por la razón ya mencionada^{lxxxi}.

Por consiguiente, el estado actual del conflicto interno armado colombiano puede ser caracterizado como sigue: Después de 40 años de conflicto armado interno y de varios intentos infructuosos de negociar la paz, Colombia sigue inmersa en la violencia política, con el Estado enfrentado a por lo menos tres grupos armados ilegales: Las FARC-EP, el ELN y las AUC: los tres, con presencia y control en diferentes zonas del país: las FARC, con una retaguardia profunda que comprende 5 municipios: La Macarena, Mesetas, Uribe y Vista Hermosa en el Meta y San Vicente del Caguan en el Caquetá (Losada 2001: 35); el ELN, con una presencia inestable en Sucre y en Cauca, su acción ha cambiado de municipios a lo largo del macizo sin lograr articularse al movimiento indígena (UNDP 2003:

59); y las AUC, en Córdoba, el sur del Magdalena Medio, Boyacá, Casanare, Meta , Vichada y Cesar (UNDP 2003: 60); “los grupos paramilitares se destacan, de lejos, como autores de las violaciones graves de los derechos humanos y el DIH, incluyendo las masacres; sin embargo, la guerrilla lo supera en secuestros e incidentes con minas y UXO’s y en ataques terroristas o con efectos colaterales o contra la población en general; la fuerza pública tiene una participación significativa en algunos flagelos (UNDP 2003: 126). De este modo, “en un país con la extensión y población de Colombia, 32 mil guerrilleros y paramilitares (16.580 de las FARC, 4.500 del ELN y 10.560 de la AUC), son más que suficientes para llevar la guerra a todos los rincones, aunque no sean sino 7 de cada 10 mil habitantes en campos y ciudades” (UNDP 2003:43). Por último, el presidente Álvaro Uribe caracterizó la situación de violencia política en el país como sigue: cada año, 34 mil muertes, una tasa de homicidio de 63 por cada 100 mil habitantes, de 1997 a 2001, 8 mil actos de destrucción colectiva, 280 poblaciones bajo ataque de la guerrilla y paramilitares, 2 millones de personas bajo desplazamiento forzado por grupos violentos, 16.500 personas víctimas del secuestro y cerca de 390 alcaldes, 9 gobernadores y 107 diputados bajo amenaza de muerte (UNDP 2003: 101).

4.1.1 Tamaño de la población. En primera instancia, resulta primordial controlar la distribución –si es necesario iniciar colonización hacia zonas de frontera, como tendencia poblacional geopolítica- y el tamaño de la población; se necesita de una población lo suficientemente amplia como para crear y ampliar los elementos del poder nacional; pero, para el caso colombiano –si efectivamente la capacidad industrial, económica y geográfica del Estado se encuentra limitada- el fenómeno del desplazamiento resulta todo un

problema^{lxxii}. En ese sentido, la segunda línea de acción de la política exterior del gobierno Uribe establece la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, tema clave en materia de Seguridad Democrática. La lógica que maneja el documento es la siguiente: la violencia originada por las drogas y el terrorismo recae sobre la población civil; por lo que al ser la seguridad ciudadana una función primordial del Estado; entonces el gobierno buscará apoyo en la comunidad internacional para aumentar la efectividad en la política que garantice la protección de los derechos humanos y la seguridad de la población. Para ello, la política se centrará en la prevención de las violaciones a través de la atención y prevención del desplazamiento forzoso. “El desplazamiento interno es uno de los fenómenos sociales que más preocupan al gobierno y a la comunidad internacional, de manera que además de gestionar recursos y coordinar actividades con países y organizaciones que presten ayuda humanitaria y con la sociedad civil, se busca consolidar estadísticas confiables que faciliten el diseño de soluciones acordes con las necesidades de la población afectada^{lxxiii}. Por su parte, el Plan Colombia destina una de sus estrategias a reafirmar el Estado de Derecho y asegurar una justicia igualitaria e imparcial para todos, para la protección de los derechos humanos; así, Pastrana logró que “el Comité de ayuda humanitaria de la Comisión Europea destinara siete millones de dólares para que las ONG adelantaran en Colombia programas a favor de los desplazados^{lxxiv}”.

4.1.2 Carácter nacional y moral nacional. Para continuar, la política exterior debe tener en cuenta el carácter nacional y su relación con la moral nacional; para ello, el discurso manejado por la política exterior, debe en un primer lugar, responder a las necesidades de

la población de conformidad con su carácter nacional y en un segundo orden, lograr un apoyo irrestricto de todos los sectores de la sociedad ante una política que se presenta como de interés nacional y elemento necesario para la resolución de dichas necesidades.

Con base en lo anterior, la política exterior del gobierno Pastrana manejó un discurso que respondió a dos dinámicas coyunturales; por un lado, un contexto internacional en el que la prioridad de la política exterior de Estados Unidos era la lucha contra el narcotráfico y la de la Unión Europea el diálogo para solucionar el conflicto; y por el otro, un contexto interno en el que la opinión de los ciudadanos se reflejaba con el mandato por la paz que había sido votado en las elecciones del 26 de octubre de 1997. Igualmente, el discurso del gobierno Uribe maneja las mismas dinámicas: por un lado, la dinámica externa, cuya prioridad es la lucha contra el terrorismo y fortalecimiento de los espacios de integración; y una coyuntura interna, en la que la población ve la necesidad de un gobierno que maneje una política con autoridad para dar solución al conflicto armado por la fuerza; esto en respuesta al fracaso de las mesas de negociación con la guerrilla de las FARC.

Por tal razón, el gobierno Pastrana manejó un discurso en el que la paz era fundamental para vencer el narcotráfico, ya que –según el gobierno- este último se ve beneficiado y fortalecido por las lógicas del conflicto; por su parte, Uribe dirá que la guerra es necesaria para vencer el terrorismo: puesto que son terroristas, los grupos ilegales que enfrenta el gobierno en el conflicto interno -lo anterior, en gran parte apoyado en el cambio de diplomacia del gobierno Pastrana que luego del 11 de septiembre de 2001 –aunque los diálogos de paz con las FARC sólo se rompen hasta 2002-, logró en el discurso unificar el

narcotráfico y grupos ilegales –articulando así el conflicto interno armado a la luchas contra las drogas del gobierno de Estados Unidos- como actor, convirtiendo a estos últimos luego en terroristas –por el cambio de la política exterior de los Estados Unidos en materia de Seguridad- y logrando un reconocimiento de la comunidad internacional.

Sin embargo, se debe reconocer que para las dos políticas, el conflicto armado interno se convierte en el principal problema en materia de seguridad, puesto que reconocen la existencia de un enemigo del Estado al interior de las fronteras; un enemigo que se convierte – según el discurso que manejan en la política exterior – en el principal obstáculo en la función del Estado de garantizar la seguridad democrática. Para ello, la política exterior colombiana durante estos dos gobiernos desempeña un papel activo dentro de las prioridades de la política interna. Se busca internacionalizar el conflicto, articularlo de acuerdo a los contextos internacionales y de éste modo canalizar recursos desde el exterior como ayuda para enfrentar el problema de manera más eficiente ante la precariedad estructural del Estado en varios aspectos de la vida nacional.

Así, la principal diferencia en el manejo de discurso de la política exterior se encuentra en que, para el gobierno Pastrana, el diálogo era la solución del conflicto, mientras que para el gobierno Uribe, la solución se encuentra en el uso de la fuerza^{lxxv}. Aunque si bien, las anteriores representan las prioridades de la política exterior en materia de seguridad de los dos gobiernos, lo cierto es, que de manera complementaria los dos gobiernos manejan dosis de “*Virtud y Terror*”; de allí, que el Plan Colombia de Pastrana contempla un amplio

componente militar^{lxxvi}, así como, que el gobierno Uribe esté adelantando negociaciones con grupos paramilitares en Santafé de Ralito^{lxxvii}.

Por último, la moral nacional es inversamente proporcional a la existencia de profundas divisiones sociales. Por lo tanto, ante la crisis de gobernabilidad del Estado colombiano, el gobierno debe buscar la identificación de la población con la política exterior y para ello, debe concentrar esfuerzos en la reducción de la fragmentación social de la Nación. Al respecto, el gobierno Pastrana prestó poca atención a este elemento del poder nacional y en esa medida, desarticuló la población de los procesos de paz –generando poca identificación de los colombianos con su política exterior-, “Pastrana se inclina por una negociación entre los actores del conflicto sin participación de la sociedad civil”^{lxxviii}; mientras que el gobierno Uribe, busca identificar totalmente a la población con su política, por tal razón, ha declarado que el gobierno no le otorgará a los guerrilleros la calidad de combatientes, ya que para él, la sociedad civil es la única que puede recibir tal calidad; es decir, todos como combatientes contra el terrorismo.

4.1.3 Calidad del gobierno y calidad de la diplomacia. Ahora bien, con todo lo expuesto hasta aquí, el gobierno debe –por último- lograr ante la opinión pública interna y ante la comunidad internacional una completa legitimidad de su política exterior; ello lo logra a través de la propaganda que obtenga el discurso sobre el que se sostiene la política exterior. Es en esa medida, en que la política exterior concreta el poder nacional, en la capacidad de la política para dominar “las mentes de los hombres”^{lxxix}; sólo en ese momento la nación alcanza el poder. Para el caso de la política exterior de Pastrana, como

lo señala Diana Rojas, el Plan Colombia llegó a tener cuatro versiones: “la primera fue propuesta inicialmente en el Plan de Desarrollo 1998 – 2002, y se basaba en la idea de crear condiciones económicas, sociales y ambientales favorables a una política de paz integral. Insistía al mismo tiempo en la necesidad de otorgar un papel a la sociedad para atacar las raíces de la violencia: la exclusión política y económica, y el contraste de formas democráticas de gobierno con la pobreza y la desigualdad. La versión presentada en octubre de 1999 al gobierno norteamericano fue completamente diferente, redactada en inglés con la ayuda de asesores norteamericanos y centrada en la lucha contra el narcotráfico como condición para la paz. Más adelante Colombia conocería dos versiones más: la oficial, redactada ante peticiones de sectores de oposición liberal del Congreso colombiano, y una cuarta, elaborada entre mayo y julio de 2000 y dirigida a posibles donantes en Europa, Canadá y Japón, con énfasis en el desarrollo alternativo, la recuperación económica, la negociación del conflicto, la defensa de los derechos humanos, el fortalecimiento institucional y la participación comunitaria”^{lxxx}. Lo anterior refleja cómo la política exterior de Pastrana se sustenta en la legitimidad en la población colombiana con el Plan de Desarrollo; en la comunidad internacional en la lucha contra el narcotráfico con Estados Unidos, y la negociación del conflicto y la defensa de los derechos humanos con la comunidad europea; y en la clase política con la versión oficial del Plan.

Por su parte, el gobierno Uribe busca la legitimidad de su política exterior en relación con otros Estados y la comunidad internacional de la siguiente forma: con Estados Unidos, incorporando a Colombia a la guerra internacional contra el terrorismo; con la OEA y el

Consejo de Seguridad de la ONU, con base en un reconocimiento de los actores armados como grupos terroristas, y un fortalecimiento de la seguridad en el hemisferio en el marco de la Cumbre de las Américas y en la consolidación del Área de Libre Comercio de las Américas; con los países andinos, mediante la adopción de una política común en cuestiones de seguridad que sienta las bases para el desarrollo de una acción en conjunto en lo que se refiere a ese campo; con la Unión Europea, sobre la base de la necesidad de fortalecer los procesos de cooperación e integración que mejoren las relaciones comerciales; con Asia y el Pacífico, la ampliación y profundización de las relaciones comerciales; y con África y el Medio Oriente, el impulso al diálogo político y al intercambio económico; Por otro lado, la política exterior del gobierno Uribe hacia el interior de la Nación se ve fortalecida y legitimada por el amplio respaldo que tiene por parte de varios sectores de la población colombiana: con la población civil, ONGs y organismos de derechos humanos, -mediante el uso de estadísticas- para mostrar resultados militares y una mejora en la situación de los derechos humanos, además de la no vinculación con grupos paramilitares por parte del gobierno; por la sensación que existe en la población de que la política del gobierno tiene un “nuevo aire”, por la manera “diferente” de realizar política y por los altos niveles de popularidad y de efectividad al gobernar del que goza según percepciones de varios sectores de la población.

Para terminar, en cuanto a calidad de la diplomacia es posible afirmar que el manejo diplomático de la política exterior por parte del gobierno Pastrana fue mucho más efectivo que el manejo diplomático llevado a cabo en el tiempo transcurrido del gobierno Uribe. Lo anterior se argumenta por una sencilla razón: la política exterior de Pastrana ha sido

mucho más legítima y ha recibido más recursos y apoyo por parte de la Comunidad Internacional (aún a costa de la poca legitimidad que tuvo el gobierno a nivel interno), mientras que para la política exterior de Uribe se da un menor énfasis en la búsqueda de legitimidad en la comunidad internacional –aunque es de destacar los viajes que ha realizado a Europa y recientemente a varios países de la región del Asia-Pacífico, que se reflejan en el establecimiento de vínculos económicos-; lo anterior sin desconocer que la fortaleza diplomática de la política exterior del gobierno Uribe se encuentra en la inmensa legitimidad de la cual goza el Presidente por parte de la opinión pública colombiana.

Sin embargo, luego de lo visto hasta ahora –a la luz de los postulados del realismo político, resulta posible afirmar que el manejo por parte de la política exterior de los dos gobiernos, del elemento del nacionalismo, fue bastante deficiente: en primer lugar, ninguna de las dos política buscó el establecimiento de un centrosoma o de una idea central que lograra identificar y unificar la Nación colombiana; ello a su vez, impidió el establecimiento de intereses nacionales –tanto vitales como secundarios- así como objetivos nacionales a largo plazo –se establecieron sí objetivos a corto plazo de tipo remedial y de supervivencia, articulando la política exterior a la política de seguridad de los Estados Unidos^{lxxxi}-. En segundo lugar, ninguno de los dos gobiernos estableció políticas tendientes a realizar estudios sobre el carácter nacional colombiano, sobre el tipo de espíritu nacional que podría impulsar la política exterior colombiana; ni menos aún, estudios sobre Historia colombiana que pudieran establecer héroes nacionales, tradiciones en común y que permitieran el diseño de objetivos nacionales con profundas raíces históricas. Por último, porque el ejercicio de la diplomacia se tornó en una práctica personalista no una política de

Estado; por ello, no existe autoridad responsable^{lxxxii} en el diseño y puesta en marcha de la política exterior, se toman decisiones según la opinión general de la población nacional y de la comunidad internacional; los gobiernos colocan en puestos de vital importancia estratégica no a los mejores en materia de política exterior, sino a personas que les permitieran aumentar su influencia política al interior del país –se escogen con criterios políticos no meritocráticos-; y ninguno de los dos estadistas pareció estar dispuesto a realizar grandes sacrificios en pro de intereses nacionales a largo plazo, o para buscar la inmortalidad del espíritu nacional colombiano –el Estado es el medio que protege el contenido Nacional, la espada que defiende la Nación-.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

Vale la pena recalcar el hecho que, todo lo dicho hasta aquí- es posible sólo dentro del marco teórico de los elementos del poder nacional –a la luz de los postulados del realismo político-; Así pues, puesto que en ese marco la calidad de la diplomacia es la variable más importante ya que ella determina la manera en que fueron –y son- combinados tales elementos y el sustento de los mismos a una política exterior lo suficientemente sólida, como para consolidar el poder nacional del Estado en relación con la comunidad internacional –ya que sólo a través de la calidad de la diplomacia se alcanza poder-; luego entonces, resulta posible concluir que, la política exterior colombiana durante el cuatrienio de Andrés Pastrana (1998-2002) y el tiempo transcurrido de Álvaro Uribe (2002-2005), -por lo menos- en materia de Seguridad, no realizó un manejo integral ni adecuado de lo elementos del poder nacional, lo que llevó –desde los planteamientos del realismo político- a la existencia durante –por lo menos- los últimos siete años de una política internacional, cuyo único objetivo a corto plazo fue la supervivencia. No fue posible el desarrollo de una política exterior, porque además de no existir intereses ni objetivos nacionales a largo plazo; ni el Estado ni la Nación, contaron con un poder real que sustentara una probable política exterior.

Por consiguiente, durante el desarrollo de la política exterior de los dos gobiernos en estudio, se pudo evidenciar –de manera implícita- una característica estructural de la política exterior colombiana: la calidad de la diplomacia ha llevado a que, en 190 años de

vida republicana, Colombia haya perdido cerca de 800.000 Km², la diplomacia ha preferido ceder territorio a perder poder político^{lxxxiii}; queda claro que “las Fuerzas Militares no tienen capacidad combativa, ni existe conciencia nacional sobre la problemática de fronteras, ni mucho menos una actitud patriótica en defensa de la soberanía nacional”^{lxxxiv}

Por último, no se pudo establecer si los dos gobiernos tienen en cuenta o no un desarrollo adecuado y el fortalecimiento de los elementos del poder nacional para conseguir una sólida política exterior. Lo que sí se puede evidenciar a través de dichas políticas es que tales elementos son vistos como prioritarios en el desarrollo de política exterior aunque sea solo en la búsqueda de apoyo político y económico de la misma.

En otras palabras, aunque los lineamientos de la política exterior colombiana no los define como elementos de poder nacional sí hace un reconocimiento implícito de ellos, reconoce que sólo mediante un desarrollo integral de tales elementos la nación puede lograr un mejor posicionamiento en el contexto internacional; bajo tales circunstancias, resulta posible afirmar que el realismo político puede ser pertinente y revalida su capacidad explicativa –por lo menos- en el estudio y entendimiento de la política exterior colombiana, en materia de Seguridad, durante los últimos siete años; por lo tanto, partir del marco teórico, se pueden elaborar recomendaciones.

5.2 RECOMENDACIONES

A partir del manejo integral de los elementos de poder nacional propuesto por el realismo político, es posible recomendar, con metas a largo plazo, la implementación de las

siguientes políticas: el establecimiento y fortalecimiento de políticas internas que busquen reducir los niveles e impactos del conflicto interno armado colombiano: aumentar la efectividad del aparato de justicia y presencia del Estado en amplias zonas del territorio nacional para reducir así los índices de impunidad, aumentando con ello, la probabilidad de incurrir en el castigo; aumentar las restricciones sociales y morales en el individuo por incurrir en prácticas violentas; restringir el ingreso de recursos económicos y el control político de los actores armados ilegales; sin descuidar el fortalecimiento de la presencia militar y poblacional en las zonas de frontera. Lo anterior tiene por objeto, consolidar el control por parte del Estado de los elementos de poder nacional a partir del elemento del militarismo, como requisito en la búsqueda de un manejo adecuado de los mismos.

En segundo orden, la necesidad de crear un Instituto Nacional de Geopolítica para estudiar las realidades y prospecciones geopolíticas del territorio nacional; iniciar la construcción de vías y medios de comunicación con zonas de frontera para aumentar con ello, la conciencia espacial del Estado y lograr el establecimiento del mismo como organismo viviente. Lo anterior debe ir acompañado por la creación de grupos de investigación del carácter nacional colombiano y estudios más concretos sobre la Historia nacional colombiana, que sirvan de base para la construcción de ideas nacionales que integren el elemento del nacionalismo. Por último, todo lo anterior busca crear unos mínimos de poder nacional del Estado, para a partir de ello, iniciar el establecimiento de una serie de objetivos e intereses nacionales en el campo de la política exterior colombiana; una política exterior fundada en una calidad de la diplomacia sólida, aristocrática y responsable.

6. BIBLIOGRAFÍA

- MORGENTHAU, Hans. *POLÍTICA ENTRE LAS NACIONES: LA LUCHA POR EL PODER Y LA PAZ*. Buenos Aires, Edit. Gel. 1986.
- ARDILA, Martha; CARDONA, Diego; TICKNER, Arlene; *PRIORIDADES Y DESAFÍOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR COLOMBIANA*. Edit. Hans Seidel-Stiftung. 2002.
- RAMÍREZ, Socorro; RESTREPO, Luis Alberto. *COLOMBIA: ENTRE LA INSERCIÓN Y EL AISLAMIENTO. La política exterior colombiana en los años noventa*. Bogotá. Edit. IEPRI Universidad Nacional. 1997.
- ESQUIVEL, Ricardo. *COLOMBIA INDEFENSA*. Bogotá, Espasa. 2001.
- RODRÍGUEZ, José. *EL MILITAR COLOMBIANO Y SU ROL EN EL CAMPO DIPLOMÁTICO*. Tesis Magíster en Relaciones Internacionales. Pontificia Universidad Javeriana. 1998.
- CARDONA, Diego. *LAS ESTRATEGIAS DE LA SEGURIDAD*. En: *Revista Javeriana Vol. 139 No. 696. Julio 2003. Pág. 16-26*.
- Seminario Colombia y la seguridad hemisférica. *COLOMBIA Y LA SEGURIDAD HEMISFÉRICA*. Bogotá. Universidad Externado de Colombia. 2001.
- ÁLVAREZ, Jairo. *PLAN COLOMBIA: ENSAYOS CRÍTICOS*. Bogotá, La Universidad. 2001.
- LEAL, Francisco. *LA SEGURIDAD NACIONAL A LA DERIVA: DEL FRENTE NACIONAL A LA POSGUERRA FRÍA*. Bogotá, Alfaomega, 2002.

- _____, “La seguridad: difícil de abordar con democracia”. En: *Análisis Político*, No. 46. IEPRI, Mayo-Agosto de 2002.
- JIMÉNEZ, Katty. *EL GIRO DE LAS RELACIONES COLOMBIA-ESTADOS UNIDOS 1994-2000*. Tesis Magíster en Relaciones Internacionales. Pontificia Universidad Javeriana 2001.
- BAGLEY, Bruce. “Narcotráfico, violencia política y política exterior de Estados Unidos hacia Colombia en los noventa”. En: *COLOMBIA INTERNACIONAL*. No. 49-50. Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de los Andes. Edición especial.
- SANIN, Javier. “La paz de Pastrana”, En: A. Monsalve y E. Domínguez. *Edit, Colombia. Democracia y paz, Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, -Universidad de Antioquia – Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España*. 1999.
- RONDEROS, Maria Teresa. *Colombia Bajo Bush*. En: *Semana*, 22-28 de Abril de 2001.
- MEDELLÍN, Pedro. *¿El regreso del gobierno litigante?* En: *Diario El Tiempo*, Santa fe de Bogotá 15 de octubre de 2002.
- GARAY, Luis Jorge. *Repensar a Colombia, Hacia un nuevo contrato social*. PNUD. Santa fe de Bogotá, D.C., Enero de 2002.
- PÉCAUT, Daniel. *Midiendo Fuerzas: balance del primer año del gobierno de Álvaro Uribe Vélez*. Editorial Planeta. Bogotá 2003.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. *Política Exterior de Colombia 2002-2006: Gobernabilidad democrática, responsabilidad*

compartida y solidaridad. Fondo editorial chancillería de San Carlos. Bogotá diciembre de 2003.

- BROOKS, Stephen G. “Duelism Realism”. En: *International Organization*. Vol. 51. No. 3. Summer 1997.
- GOMEZ ORDUS, Alfonso. *IMPLICACIONES DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES COLOMBO-VENEZOLANAS EN FUNCION CON EL DIFERENDO DEL GOLFO DE COQUIBACOA*. Trabajo de Postgrado. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Estudios Interdisciplinarios, Ciencia Política. Santa fe de Bogotá D.C. 1993.
- GIRALDO F, Juan Fernando. *Colombia en Conflicto Armado 1946-1985: Un estudio del caso de Colombia desde la perspectiva del Conflict Data Project de la Universidad de Uppsala*. Monografía 2002.
- GARAY, Luis Jorge. *Colombia: Entre la Exclusión y el Desarrollo, propuestas para la transición al Estado social de Derecho*. Contraloría General de la República, Alfaomega Colombiana S.A. 2002.

NOTAS DE PIE DE PAGINA.

ⁱ VER: *El análisis de la política exterior colombiana: lugares comunes y grandes silencios*. En: ARDILA, Martha; CARDONA, Diego; TICKNER, Arlene; *PRIORIDADES Y DESAFÍOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR COLOMBIANA*. Edit. Hans Seidel-Stiftung. 2002. Pág. 17- 44.

ⁱⁱ caracterizada por el conflicto armado, búsqueda de una salida al conflicto y la consolidación del poder del narcotráfico, entre otros elementos.

ⁱⁱⁱ caracterizada por cambios vertiginosos en la escena internacional que hace de éstos temas elementos centrales de la agenda política mundial.

^{iv} BROOKS, Stephen G. "Duelism Realism". En: *International Organization*. Vol. 51. No. 3. Summer 1997.

^v Según la teoría, existen tres tipos de imperialismo: el imperialismo militar, el imperialismo económico y el imperialismo cultural; los cuales buscan aumentar el control del Estado sobre los tres elementos de poder nacional -más adelante analizados-: el militarismo, la geopolítica y el nacionalismo, respectivamente. Ello explica en parte porque durante la Guerra Fría el enfrentamiento fue por el control militar y geoestratégico del mundo; porque desde finales de los ochenta fue por el control e implementación de un modelo económico; y porque hoy, lo que Mary Kaldor denominadas "nuevas guerras" son guerras de identidad; de cuya culminación, probablemente surja un nuevo imperio mundial, un Estado internacional -todo desde el realismo político-, puesto que implicaría el poder absoluto para aquel actor que controle los tres elementos de poder nacional; aunque la denominación de "nuevas" no es clara porque durante toda la historia de la humanidad las guerras han combinado los dos tipos de guerra -regular e irregular-.

^{vi} Ver: MORGENTHAU, Hans. *POLÍTICA ENTRE LAS NACIONES: LA LUCHA POR EL PODER Y LA PAZ*. Buenos Aires, Edit. Gel. 1986. Capítulo IV al VII.

^{vii} Motivación entendida como interés definido en términos de poder

^{viii} Op. Cit. MORGENTHAU, Hans. Pág. 14-15.

^{ix} Ibid. Pág. 16.

^x Ibid. Pág. 21.

^{xi} Ibid. Pág. 23.

^{xii} Ibid. Pág. 24.

^{xiii} Ibid, pag. 25.

^{xiv} En *Sociologie des relation internationales – deuxime*. Edit. España 1978. Pág. 38.

^{xv} Ibid. Pág. 140.

^{xvi} Ibid. Pág. 151-203.

^{xvii} Ibid. Pág. 181.

^{xviii} Ibid.. Pág. 191.

^{xix} Para el siguiente desarrollo Ver: GARAY, Luis, *REPENSAR A COLOMBIA*, Talleres del Milenio, Bogotá, 2002.

^{xx} Ibid. Pág. 264.

^{xxi} Como lo menciona Garay, es necesario concebir una serie de "seguridades" para la correcta concepción de seguridad democrática, como lo son: la seguridad de la libertad de pensamiento, la seguridad ciudadana, la seguridad alimenticia, la seguridad jurídica, entre otras.

^{xxii} Ibid. Pág. 269.

^{xxiii} Op. Cit. MORGENTHAU. Pág. 177.

^{xxiv} Profesora del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, (IEPRI), Universidad Nacional de Colombia.

^{xxv} ROJAS, Diana Marcela. "La política Internacional del Gobierno Pastrana en tres actos". En *Análisis Político*, Nos. (IEPRI), Pág. 103.

^{xxvi} MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA. *Política Exterior de Colombia: "Gobernabilidad Democrática, Responsabilidad Compartida y Solidaridad" 2002-2006*; Fondo Editorial Cancillería de San Carlos, Bogotá, Diciembre de 2003, Pág. 15

^{xxvii} GOMEZ ORDUS, Alfonso. *IMPLICACIONES DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES COLOMBO-VENEZOLANAS EN FUNCION CON EL DIFERENDO DEL GOLFO DE COQUIBACOA*.

Trabajo de Postgrado. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Estudios Interdisciplinarios, Ciencia Política. Santa fe de Bogotá D.C. 1993. Pag. 12.

^{xxviii} Para una mayor y mejor comprensión de éstos tres ejes de conflicto, Ver: ALONSO, Manuel Alberto. “Crisis y Gobernabilidad en Colombia”. En: Debats. No. 60. Edicions Alfons El Magnanim. Verano 1997.

^{xxix} *Ibid.* Pag. 25.

^{xxx} SANIN, Javier. “La paz de Pastrana”. En: A. Monsalve y E. Domínguez. Edit. Colombia. Democracia y Paz, Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana. Universidad de Antioquia –Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, 1999, Pág. 253.

^{xxxi} *Ibid.* Pág. 252-258

^{xxxii} *Ibid.* Pag. 281

^{xxxiii} ESTRADA Álvarez, Jairo. Elementos de economía política en PLAN COLOMBIA. “Ensayos críticos”. Unibiblos, Bogotá, 2001, Pag. 29

^{xxxiv} *Ibid.* Pag. 30-31

^{xxxv} Op. Cit. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA. Pag. 16

^{xxxvi} *Ibid.* Pag. 16

^{xxxvii} *Ibid.* Pag. 17

^{xxxviii} *Ibid.* Pag. 19

^{xxxix} *Ibid.* Pag. 20

^{xl} FUNDACIÓN SOCIAL, Algo todavía Ocurrirá: 7 informes de la Fundación Social a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Editora Géminis Ltda. Colombia, diciembre de 2001. Pag. 240.

^{xli} *Ibid.* Pag. 244.

^{xlii} Op. Cit. SANÍN, Javier. Pag. 293

^{xliii} Por ‘pescas milagrosas’ se entenderá un tipo específico de acción por parte de los grupos armados ilegales en el que se establecen especies de puestos de control –por así llamarlo- por parte de dichos grupos en varios sectores de la malla vial del país; con ellos, además de generar un control efectivo sobre la población que circula por tales vías, se logra retener –secuestrar- a personas que podrían representar ingresos económicos dentro de los recursos que manejan tales actores y generar presión política sobre el gobierno.

^{xliv} PECAUT, Daniel. Midiendo fuerzas: Balance del primer año del gobierno de Álvaro Uribe Vélez. Editorial Peta, Colombia S.A., Bogotá, Agosto 2003. Pag. 97

^{xlvi} Puesto que aún no se pueden medir los impactos reales de la política de negociación de paz con grupos de autodefensa por parte del gobierno Uribe en la zona de Santa fe del Ralito.

^{xlvi} VALENCIA, Guillermo. “Toribío, Ralito, Eln, la seguridad democrática”. En: EL Tiempo, Opinión, domingo 24 de abril de 2005. Pag. 1-27.

^{xlvi} Hasta ahora, a partir de la entrega de esa zona del territorio nacional, el gobierno Uribe ha logrado negociar con la mayoría de los grupos pertenecientes a las Autodefensas en una mesa única, un compromiso de desmovilización –4.800 combatientes hasta ahora- y reinserción de combatientes; un cese de hostilidades por parte del grupo armado desde diciembre de 2002 –que, según el propio gobierno, las AUC no han cumplido a cabalidad-; por su parte, el gobierno se ha comprometido a no extraditar miembros de grupos de autodefensas; establecer programas de reinserción integral a desmovilizados; y, reducción en penas jurídicas y aplicación de justicia. De esta manera, el panorama general muestra unas negociaciones en “crisis” condicionadas por el proyecto de ley sobre “justicia y paz” adelantado en el Congreso. Al no poder establecer el impacto real de ésta política, lo único que se puede afirmar es que el gobierno pierde el control real sobre una zona importante de su espacio nacional, a pesar de haber ganado con ello “seis millones de hectáreas de tierra en el Catatumbo al ser devueltas por las autodefensas” (Valencia 2005: 1-27).

^{xlvi} GARAY, Luis Jorge. Colombia: Entre la Exclusión y el Desarrollo, propuestas para la transición al Estado social de Derecho. Contraloría General de la República, Alfaomega Colombiana S.A. 2002. Pag.

^{xlvi} *Ibid.* Pag. Xlix.

^{xlvi} *Ibid.* Pag. Xlix.

^l *Ibid.* Pag. 1.

^{li} Op. Cit. ESTRADA Álvarez, Jairo. Pág. 40

^{lii} Op. Cit. SANIN, Javier. Pag. 275

^{liii} Sanín Javier. Op. Cit. Pág. 295

^{liv} Cfr. EJERCITO NACIONAL: “Guía de Planeamiento Estratégico 2002”. En: www.ejercito.mil.co, ver sección: “Nuestra Institución”.

^{lv} *Los siete vacíos de la guerra*. El Tiempo. Lunes 28 de octubre de 2002 pag. 1-2 – 1-3.

^{lvi} *Ibid.* Pag. 1-2

^{lvii} *Ibid.* Pag. 1-2

^{lviii} *Ibid.* Pag. 1-3

^{lix} Sin embargo, lo anterior no aplica en ciertas regiones estratégicas de Colombia, como en el caso de la Cuenca Amazónica en el que las condiciones y características geopolíticas llevan a que los pobladores de esa zona, por la presión que las condiciones climáticas de la selva –calor y humedad-, tiendan a ser sedentarios y perezosos; por lo anterior, para poder terminar obras de infraestructura resulta necesario llevar personal militar desde el interior para que la construcción de las obras pueda terminarse.

^{lx} Cfr. *Los siete vacíos de la guerra*. El Tiempo. Lunes 28 de octubre de 2002 pag. 1-2 – 1-3.

^{lxi} Discurso del Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, durante la ceremonia de reconocimiento por parte de las Fuerzas Militares, Bogotá, 15 de Agosto de 2002.

^{lxii} *Op.cit.* Pécaut, Daniel. Pag. 95

^{lxiii} En las zonas o regiones del país donde no existan batallones conjuntos, la responsabilidad operativa de la fuerza quedará en mando del Arma de defensa que allí se encuentre.

^{lxiv} *Op.cit.* Pécaut, Daniel. Pag. 96

^{lxv} *Op. Cit.* Pécaut Daniel, Pag. 80 - 81

^{lxvi} Entendidos como la cantidad y calidad de los recursos materiales –equipo, provisiones, armamento, infraestructura, comunicaciones y medios de transporte- de que disponen las fuerzas militares de un Estado.

^{lxvii} Al respecto, ver: ESQUIVEL, Ricardo. Colombia Indefensa. Edit. Espasa Hoy. Bogotá. 2001; En él se presenta el panorama general de las principales amenazas en materia de defensa nacional que enfrenta Colombia hoy en día.

^{lxviii} Es necesario tener en cuenta los distintos procesos que se están llevando a cabo en toda América Latina y en especial en los Estados de la zona fronteriza colombiana. El aumento de pie de fuerza en las reservas del ejercito venezolano cercano a los dos millones de soldados, la compra de armamento y tecnología militar del gobierno Chávez a España, el apoyo que recibe Venezuela de Medio Oriente y Cuba y el establecimiento de relaciones con Brasil y Argentina en materia comercial, entre otros; o el desarrollo de Brasil hacia la cuenca del Amazonas como interés nacional, representado en la ciudad de Tabatinga –fronteriza con Colombia-, el interés por alcanzar por medio de infraestructura un puerto en el Pacífico o el desarrollo de la vía trans-amazónica, el apoyo y establecimiento de relaciones comerciales con China; o la implantación de bases militares bien equipadas en la mayoría de países fronterizos, son condiciones por las que –desde el punto de vista de las leyes de la Ciencia Geopolítica- el gobierno debe preocuparse o en el peor de los casos, por lo menos tener en cuenta.

^{lxix} GIRALDO F, Juan Fernando. Colombia en Conflicto Armado 1946-1985: Un estudio del caso de Colombia desde la perspectiva del Conflict Data Project de la Universidad de Uppsala. Monografía 2002. Pag. 15.

^{lxx} *Ibid.* Pag. 15.

^{lxxi} Así, en un primer momento, la investigación de Juan Fernando Giraldo sobre conflicto armado en Colombia “encuentra que entre 1946 y 1954 Colombia experimenta un conflicto armado de intensidad menor de 2 años con el gobierno de Corea, entre 1955-1964 existen elementos insuficientes para sugerir la existencia de un conflicto armado, sin embargo, por su carácter confuso desde el punto de vista CDP, es preferible manejarlo como un ‘caso no claro’ (...) Finalmente entre 1964-1985, Colombia experimenta un conflicto armado menor e intermedio entre el gobierno y varias organizaciones opositoras” (Giraldo 2002:introducción), cuyas consecuencias han llevado en la actualidad a una intensificación del conflicto interno armado.

^{lxxii} Puesto que, producto de la violencia política del conflicto armado interno muchos colombianos son desplazados o expulsados de sus lugares de origen y las tendencias migratorias muestran que la mayoría de los flujos migratorios son hacia las grandes ciudades: bajo tales circunstancias, al aumentar las demandas sociales al interior de las ciudades por el aumento poblacional pero manteniéndose la capacidad infraestructural y legal de los organismos del Estado –e incluso disminuirse por ataques de los grupos

armados-, entonces, la capacidad operativa y respuesta efectiva del Estado a las demandas sociales se reduce sustancialmente.

^{lxxxiii} Op. Cit. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA. Pág. 29-30

^{lxxxiv} Op. Cit. ROJAS, Diana Marcela. Pág. 106

^{lxxxv} Si bien no se puede generalizar en ambos casos y radicalizar dichas posiciones debido a lo que significó para el periodo Pastrana la ruptura de los diálogos de paz en Febrero de 2002 y, para el caso Uribe, el manejo del discurso “Mano firme, Corazón grande”, sí es de destacar que se presentaron una serie de características que se abordarán posteriormente en la presente monografía.

^{lxxxvi} Ver el capítulo sobre el elemento del militarismo.

^{lxxxvii} Al respecto, ver el capítulo del elemento de la geopolítica

^{lxxxviii} Op. Cit. SANIN, Javier. Pág.264.

^{lxxxix} Op. Cit. MORGENTHAU, Hans. Pág.188.

^{lxxx} Op. Cit. ROJAS, Diana. Pág. 104-105.

^{lxxxii} Que en menos de siete años, las prioridades y objetivos de la política exterior colombiana giraran de una lucha integral contra el narcotráfico a una lucha contra el terrorismo demuestran el carácter coyuntural y de supervivencia de la política internacional colombiana. No existe iniciativa en política exterior, e incluso, se puede afirmar que los dos gobiernos –aprovechando coyunturas distintas- hicieron uso de discursos de tipo democrático para recaudar recursos y ayuda desde la comunidad internacional, que de no tener, podrían significar un colapso total del poder del Estado; así pues, desde el realismo político, Colombia no tiene poder nacional, lo que lo hace totalmente dependiente de intereses externos.

^{lxxxii} La toma de decisiones sobre política exterior niquiera es responsabilidad directa del presidente; en cierto modo es un vicio democrático y más parlamentario; los intereses en política exterior son como campañas electorales, se toman según el estado de ánimo del electorado y luego nadie se hace responsable de las decisiones; es necesario establecer la responsabilidad política de decisiones nefastas en la historia del país en materia de política exterior. Al respecto ver el ejemplo del Diferendo del Golfo de Coquibacoa, en: Op. Cit. GOMEZ ORDUS, Alfonso. 1993.

^{lxxxiii} Op. Cit. ESQUIVEL, Ricardo. Pág. 89.

^{lxxxiv} Ibid. Pag. 141.